

MEMORIA

que presenta el

**Ministro de Instrucción Pública
y Agricultura**

Dr. VICTOR MUÑOZ REYES

al Congreso Nacional de 1927



LA PAZ.—BOLIVIA

IMPRENTA RENACIMIENTO

1927



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

561

MEMORIA

que presenta el

**Ministro de Instrucción Pública
y Agricultura**

Dr. VICTOR MUÑOZ REYES

al Congreso Nacional de 1927



LA PAZ.—BOLIVIA

IMPRENTA RENACIMIENTO

1927



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Honorables Senadores y Diputados:

Hace apenas dos meses que tengo el honor de desempeñar la Cartera de Instrucción Pública y Agricultura y por mala suerte para mí he entrado a este ramo de la administración nacional en momentos de verdadera crisis para el Tesoro Público. Se sabe que toda reforma, que todo progreso está basado en los fondos precisos para realizarlo, y si en lugar de aumentar los subsidios para la educación del pueblo, es preciso restringirlos, muy poca labor eficiente se puede desenvolver; así que el presente informe más que dar cuenta de lo realizado, se ha de ocupar de lo que es preciso hacer.

No obstante de los buenos deseos del Gobierno y de los esfuerzos que ha hecho para atender a todos los gastos del ramo de instrucción, algunos elementos maleantes de la política, lograron sugestionar a los maestros y profesores en algunos de los distritos de la República, para que se declarasen en huelga, pretextando la falta de pago de los sueldos. Y no solamente esto, sino que hicieron algo peor; influyeron en los mismos niños de las escuelas para que se declarasen solidarios en la huelga propiciada por los maestros. El Gobierno respetuoso del derecho de pe-



tición reconocido por la Carta Fundamental del Estado, aceptó favorablemente las justas reclamaciones del cuerpo docente y ofreció pagar los sueldos de todos los profesores y maestros; pero, aquellos elementos demagógicos azuzaron a los niños de las escuelas y se lanzaron en contra de algunos diarios, aprovechando de que el Gobierno respetaría a la niñez, aunque sea levantisca. Más llegó un momento en que los agitadores populares, parapetados detrás de los muchachos de las escuelas, atacaron con bala y piedra a los representantes de la policía y el Gobierno se vió obligado a tomar medidas enérgicas contra los perturbadores del orden público, decretando el estado de sitio. De estos lamentables sucesos, resultaron muchos policiales heridos y un niño muerto, que según se comprobó por el reconocimiento médico legal, no fué herido con bala de los fusiles del ejército.

El estado de sitio se justificó más, poco tiempo después, cuando se descubrió el gran complot comunista, que seguramente fué incubando sus propósitos desde los días que se declaró la huelga estudiantil.

Felizmente, se pudo descubrir la revolución política y social proyectada por los comunistas, los que no contentos con soliviantar a los niños, han llevado su acción demoledora y antisocial a los indígenas, lo que es mucho más peligroso.



Legislación Educacional

Todos sabemos que uno de los males de nuestro país es el exceso de legislación. Los congresos y los gobiernos quieren arreglarlo todo con leyes y decretos, y lo único que hacen es embrollar al encargado de aplicarlas o de hacerlas cumplir, y quitar un tiempo precioso a todos los que tienen asuntos judiciales o administrativos.

Ninguno de los ramos de la administración nacional es más fecundo en disposiciones que el de instrucción pública. Tan sólo el índice de leyes decretos y resoluciones, formado por Escobari, es ya un libro de muchas páginas y hay que advertir que allí solo se encierra todo lo prescrito en materia de instrucción desde el año 1825 hasta 1900. Si se volviese a hacer otro índice de las leyes y decretos que se han promulgado desde 1900 hasta la fecha, se podría publicar otra obra de igual volumen.

Uno de los Ministros que me han precedido en la Cartera que actualmente está a mi cargo, había encargado a dos empleados del Ministerio el que hagan una recopilación de todas las disposiciones vigentes. Parece que esa obra está ya para concluirse. Una vez publicada ha de prestar muchos servicios al ramo de Instrucción.

Por mi parte yo hubiese preferido organizar una comisión que estudiando toda las leyes, de-



cretos, reglamentos y resoluciones del ramo, formule un nuevo Estatuto General de Instrucción, con su reglamentación respectiva, echando a un lado todo ese fárrago de disposiciones anticuadas y contradictorias unas de otras.

Otro punto importante es el de los programas que deben ser precisos y no muy vastos ni detallados, por que de otro modo, los alumnos tienen que hacer muchos esfuerzos, sobre cuestiones que a veces no tienen gran importancia. En lo posible, hay que descuidar los detalles económicos, para esforzarse en inculcar a los alumnos las leyes fundamentales de la ciencia, para que después, los que tengan afición o necesidad puedan ampliar ese conocimiento con toda la prolijidad que sea precisa. De otro modo, los programas no hacen otra cosa que rellenar la cabeza de los niños con una infinidad de conocimientos que en la generalidad de los casos no les han de servir nunca en la vida.



Edificación Escolar

La situación deficiente del erario nacional, que está atravesando por una crisis verdaderamente angustiosa, ha impedido que el Gobierno se preocupe un poco más de realizar una gran necesidad en la enseñanza pública. Me refiero a los edificios escolares. Después del valioso esfuerzo que se hizo hace algunos años para la construcción de edificios adecuados para escuelas, colegios y otros establecimientos docentes, por el momento, se han suspendido esas edificaciones con grave daño para la educación integral de la niñez boliviana; por que no es posible exigir el mismo trabajo a los niños y hasta a los maestros, en locales oscuros, frios y sin comodidad suficiente, para sus estudios y recreos; que en otros bien aireados, alegres y cómodos.

No obstante la situación difícil del Tesoro Nacional, podría comenzarse la obra de edificación escolar recurriendo a dos medios: el primero, construyendo casas muy sencillas, como he visto en el Japón, donde las escuelas son grandes galpones o cobertizos de madera y vidrios, y el otro mediante préstamos bancarios cuyo servicio podía hacerse con los fondos que hoy sirven para el pago de alquileres. Es teniendo en cuenta estas circunstancias que se ha realizado en Cochabamba una operación bancaria para comprar algunos edifi-



cios escolares que hacen bastante falta. El servicio de intereses y amortizaciones del préstamo se ha de hacer con lo que el Gobierno paga a los particulares por alquileres de las escuelas.

Lo mismo podía hacerse en La Paz, por lo menos para ciertas reparaciones oficiales del ramo de instrucción, como pasa con el Rectorado de la Universidad, la Dirección General de Instrucción, la Oficina de Estadística, la Dirección de Agricultura y otras, que hoy funcionan en locales alquilados y que, perfectamente, con los alquileres actuales podrían subvenir a un préstamo capaz para levantar un edificio apropiado; mucho más que se cuenta con un terreno que fué comprado por el Estado para la edificación de un local dependiente de este Ministerio.

Con objeto de poner las bases para realizar aquel proyecto el Ministerio ha encargado a la Dirección de Obras Públicas, para que haga levantar el plano y los presupuestos respectivos, a fin de conocer técnica y económicamente la posibilidad de esa obra.

En el presupuesto Nacional, debería fijarse cada año una partida no menor de doscientos mil bolivianos, para ir realizando poco a poco, un plan metódico de edificación escolar. Podía comenzarse por hacer un modelo normal o *standard* de escuela rural, de escuela provincial y de escuela apropiada a una capital de departamento. Una vez conocidos todos los detalles de la construcción, podría hacerse anualmente una escuela en cada departamento con todas las reglas peda-

gógicas y sanitarias que aconseja la ciencia. De esa manera, al cabo de algunos años el país contaría con edificios cómodos y adecuados para las diversas necesidades de la educación pública.

Otra necesidad sentida es la de construir un edificio especial que sirva de albergue o casa para los estudiantes que vienen de los otros departamentos a las Universidades de La Paz o de Sucre. De ese modo, los estudiantes pobres tendrían un local higiénico, confortable y barato, que facilitaría mucho el intercambio escolar en los diversos distritos de la República, con grandes ventajas para los alumnos y para la moralidad de los jóvenes.



Dirección General de Instrucción

Desde hace muchos años se había notado la falta de una oficina técnica que asesore al Ministerio, en todo lo relativo a los métodos de enseñanza, programas, textos, etc. Con este fin fué creada la Dirección General de Instrucción, que hace las veces del Consejo Nacional de Educación, de otros países.

Al presente esta Oficina está a cargo del Señor Adhemar Gehain, pedagogo belga, cuya competencia se manifestó en los varios años que estuvo de Director del Colegio Junín de Sucre, establecimiento que lo colocó a una gran altura.

Dependientes directos de esta Oficina son las Inspecciones generales de Instrucción Primaria, Secundaria y de Educación Física; las que se han ocupado de publicar varios folletos relacionados con ellas y actualmente se ocupan de la redacción de nuevos programas de enseñanza primaria y secundaria.

El Decreto que organizó la Dirección General de Instrucción tiene el inconveniente de haber dado a esa oficina varias atribuciones netamente administrativas, lo cual ha traído inconvenientes y rozamientos con los Rectores de los diversos distritos universitarios. Convendría restringir su actuación a todo lo técnico, dejando a los rectores lo administrativo y disciplinario. Este incon-



veniente se notó la primera vez que hubo Dirección General y actualmente hay varias quejas al respecto.

Yo pienso que la Dirección General de Instrucción, debería reducirse a una oficina puramente técnica, que estudie al niño boliviano, desde el punto de vista psicológico y antropológico; los problemas referentes a la educación del indio, de la mujer, de los niños anormales y retrasados, etc., así como los programas y métodos más adecuados para obtener resultados favorables en la consecución de aquellos fines. Las atribuciones administrativas que al presente tiene, no hacen otra cosa que causar demoras e inconvenientes en el despacho de los asuntos que están a su cargo.

No obstante este inconveniente, la Dirección General de Instrucción ha realizado en este último año, una acción bastante eficiente. Ha reorganizado las escuelas de Sucre, el Instituto Nacional Superior, el de Comercio y la Academia de Bellas Artes. Ha fundado nuevas escuelas y liceos en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Ha organizado la forma y condiciones en que deben darse los exámenes de competencia de todos los preceptores interinos de la República; ha dictado nuevos reglamentos y programas para los Jardines de Niños, introduciendo los principios del método Decroly en los cursos superiores; ha reglamentado las excursiones escolares y se ha preocupado de remozar los conocimientos del personal docente mediante una serie de conferencias sobre pedagogía y metodología; ha modificado la forma de

las libretas escolares, el ingreso de los alumnos, y otros detalles tendientes a mejorar las condiciones de profesores y estudiantes.

Pronto estarán ya listos los programas formulados por la Dirección para la enseñanza primaria y para el ciclo secundario y entonces se habrá conseguido la unificación de la enseñanza en toda la República, con grandes ventajas para la educación en general y especialmente para los alumnos que pasan de un distrito a otro.



Presupuesto de Instrucción

Hace algunos años que el conocido sociólogo italiano G. Sergi, al estudiar la decadencia de las naciones latinas demostró que una de principales causas para esa decadencia estaba en que los gastos destinados a la milicia eran superiores a los que se empleaban en la educación y cultura del pueblo. Mientras los gastos de instrucción en los países europeos no llegaban a veces, como en Italia, ni a la octava parte de lo que se gastaba en el elemento militar, en Estados Unidos, en esa época, se gastaba más del doble en la educación pública que en el ejército y en la marina. Yo pienso que uno de los factores principales para el enorme progreso de la Unión Americana se debe a este concepto político y económico.

En Bolivia actualmente el presupuesto de instrucción, apenas si llega a cuatro millones de pesos bolivianos, mientras el de Guerra alcanza a doce millones, es decir que en la educación del pueblo se gasta la tercera parte de lo que se emplea en el sostenimiento del ejército.

Si se observan algunos de los países de ese continente, se verá que tienen un criterio completamente contrario al nuestro. Así Chile, un país que es considerado militarista y hasta imperialista: gasta en instrucción según el Statesman's Year Book de 1927 ochenta millones en su prespues-



to de guerra y ochenta y cinco en el de instrucción. La República Argentina gasta en instrucción ciento veintiún millones de pesos y en guerra ciento diecinueve millones. En Colombia se emplea en la educación pública 3 millones 530 mil pesos y en guerra 3.497.000. En Cuba los gastos para la cultura del pueblo ascienden a 15 millones de pesos oro y los destinados al ejército sólo alcanzan a 12. Hasta en Guatemala los fondos destinados a la educación del pueblo son mayores que los que se emplean en guerra. Solamente en Venezuela superan los gastos guerreros a los de instrucción en más del doble; pero, hasta ahora no hay país civilizado que tenga un presupuesto tan desequilibrado como el nuestro.

Es de absoluta necesidad que se corrija este estado de cosas. No es posible que el país siga dentro del régimen financiero actual. Es preciso suprimir algunas partidas del presupuesto de guerra y aumentarlas en la misma proporción al de educación y cultura del pueblo. De otro modo, Bolivia no podrá salir del atraso en que se encuentra en materia educacional mucho más que nosotros tenemos un problema étnico cuya solución se puede encontrar únicamente en la difusión de la enseñanza pública.

Otro punto que habría que considerar en el presupuesto de instrucción es el de las subvenciones. No creo que el Estado esté en la obligación de contribuir a las empresas particulares con fondos que deberían emplearse en los establecimientos fiscales, y que se deba distraer el dinero del



Estado, con el pretexto de pagar becas y pensiones. Los colegios particulares, sean o no de religiosos, cobran subidas pensiones y deben contentarse con ellas, para atender a su existencia. Si no les conviene, pues, dejen al Estado que cumpla con uno de sus primordiales deberes, cual es el de la educación pública.

Hace pocos años, cuando el Estado no se ocupaba sino muy a la ligera de la instrucción primaria, la que estaba entregada a las Municipalidades y a empresas particulares, hice notar por la prensa, lo absurdo de este sistema y demostré que mientras se gastaba en las Facultades Universitarias, 1.300.000 bolivianos se empleaba en instrucción primaria tan sólo seiscientos mil bolivianos y con este motivo transcribí unos párrafos del informe que pasó a su Gobierno el delegado de Estados Unidos para el estudio de las escuelas públicas de Cuba. Ese informe decía así; «Aconteció en la isla de Cuba lo que en España y otros países: que el Gobierno atendió preferentemente al desarrollo de la enseñanza superior, a la par que no se ocupaba en lo absoluto de la instrucción primaria y así es que nos encontramos, revisando viejos informes, que en el año 1728, cuando la colonia contaba apenas una población de 150,000 habitantes, ya existía en La Habana una Universidad que se creó con el título de *Universidad Real y Pontificia de La Habana*, para el estudio de las ciencias y facultades, y que no fué sino hasta el año de 1793, que se hicieron



algunos esfuerzos para desarrollar y regularizar la instrucción primaria».

Por suerte, este estado de cosas ha cambiado en Bolivia favorablemente, y hoy por hoy, se han modificado los términos de lo que pasaba en años atrás. Según se vé en los cuadros que he hecho preparar en el Ministerio, actualmente el Gobierno gasta en instrucción primaria Bs. 2.248.932; en enseñanza superior 252,120 y en especial, Bs. 554.000.



Los Jardines de Niños

Los Jardines de Niños o *Kindergarten*, como se llaman en alemán, fueron creados por el célebre educacionista Froebel, quien, después de estudiar a los niños de su país se propuso despertar en ellos sus principales facultades, a fin de que, desde los primeros años de la vida se les abriese el horizonte infinito de los conocimientos, no por medio del estudio, imposible a la edad de los niños que asisten a los jardines, sino por medio de juegos y diversiones.

Se sabe que el hombre aprende más en los tres primeros años de su vida que en el resto de ella. Y esto es muy natural y explicable. Son los cinco sentidos y especialmente la vista y el oído los primeros que hacen conocer al niño el mundo exterior y por consiguiente, en lo futuro todo conocimiento no será sino una ampliación de aquellos.

El método de Froebel se reciente como todo lo alemán de cierto espíritu de rigidez, contrario al desarrollo de la voluntad, o mejor dicho de la libertad en el niño. Seguramente el método seguido por Froebel es excelente para los niños alemanes, de suyo pacientes y disciplinados, pero no se acomoda completamente a la manera de ser del niño latino y menos aún a la del ameri-



cano del sur, que es todo movimiento y distracción.

El método Montessori, inventado por la doctora italiana de ese nombre, se acomoda mucho más al espíritu del niño boliviano, pero necesita para su aplicación un conocimiento muy profundo de la mentalidad y de las tendencias de los niños, y son pocas las maestras que pueden llegar a ese grado de perfección.

Lo mismo puede decirse del método Decroly, que necesita también una vasta preparación psicológica de parte de las maestras.

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, la Dirección General de Instrucción Pública, ha formulado un plan completo para el funcionamiento de los jardines de niños, basado en los principios de Froebel, completados con los de la Montessori y Decroly. Acompañan a este plan los reglamentos y programas respectivos y las indicaciones metodológicas para las maestras.

Lástima que para la ejecución completa de este plan, no cuente el Estado con edificios apropiados que permitan la aplicación exacta del sistema preconizado por la Dirección.

Instrucción Primaria

La Constitución Política de la República prescribe que la instrucción primaria es gratuita y obligatoria. Sin embargo, esta última disposición es absolutamente nugatoria, por falta de los siguientes elementos: carencia de una estadística escolar que determine casa por casa, el número de niños en edad apropiada para recibir la educación de primaria; deficiencia en el número de escuelas porque no es posible tampoco obligar a los niños que hagan grandes recorridos para llegar a una escuela; insuficiencia de la policía especial que debe vigilar la cotidiana asistencia de los niños a las escuelas públicas; el poco interés de muchos padres en enviar a sus hijos a los establecimientos docentes; la falta de sanción para este descuido delictuoso; por último, la deficiencia en las reglamentaciones escolares; que no han tenido en cuenta la prescripción constitucional respecto a la obligación educativa. Sin embargo, hay que declarar que la dificultad para realizar una reglamentación adecuada, sube de punto, si uno se fija en la deficiencia de los otros factores anotados.

Como no es posible salvar desde luego los inconvenientes expresados, debería comenzarse la ejecución de aquel precepto constitucional, primero en las capitales de departamento, para pasar a

las de provincia y por último a los cantones y aldeas, donde por la cantidad y calidad de la población se hace mas difícil el implantar cualesquiera medidas.

Oportunamente, me será grato presentar al H. Congreso un proyecto de ley tendiente a hacer efectiva la educación obligatoria del pueblo, prescrita por nuestra Carta Constitucional.

La instrucción primaria, hasta hace pocos años estaba a cargo exclusivamente de las Municipalidades. Durante el Ministerio del eminente estadista doctor Juan M. Saracho, se comenzaron a fundar escuelas fiscales, a fin de cooperar con los Municipios a la difusión de la enseñanza en el pueblo. Más, algunos Ayuntamientos al ver que el Estado se hacía cargo de aquella obligación, en lugar de establecer más escuelas, mostrando así un noble estímulo por la educación popular, fueron poco a poco desprendiéndose de aquel primordial deber y echaron esa carga al Estado, hasta el punto que, actualmente, la mayor parte de las escuelas primarias, sobre todo en provincias, están a cargo del Fisco y no de los Municipios, como sucedía antes.

Siguiendo una conducta encuadrada en los principios de la ciencia educacional moderna y dentro del concepto más justo de los deberes del Estado, éste proporciona la enseñanza primaria completamente gratuita, no sólo en lo que se refiere a las lecciones que da el maestro, sino también al material escolar, porque no sería dable exigir, sobre todo en los centros alejados de las



grandes ciudades, que los alumnos consigan el material necesario para su instrucción. Con este objeto el Ministerio ha organizado sus almacenes escolares, que atienden cotidianamente todos los pedidos que se hacen de todas las escuelas fiscales de la República y además proporciona los útiles necesarios a las escuelas particulares establecidas en las fincas. Desgraciadamente, la mala situación del erario, ha impedido este año el surtir los almacenes, como hubiera deseado, con toda clase de artículos importados directamente de Europa, porque así se hubiera tenido material más uniforme y más barato. Espero que el H. Congreso, que apreciará seguramente la importancia de tener bien surtidos los almacenes escolares, votará las partidas necesarias para esta necesidad nacional. A los almacenes escolares del Ministerio, debería dotarse de un buen taller mecánico de carpintería que se ocupe de la fabricación y reparaciones de los muebles usados en las escuelas.

Teniendo en cuenta que los párrocos habían echado al olvido la ley del 21 de junio de 1861, por la cual se encargaba a los curas de pueblo el sostener por su cuenta una escuela de primeras letras o cooperar con el Estado en esta labor patriótica y cultural, el Ministerio pasó una circular a las autoridades eclesiásticas, recordándoles esta obligación. El Excmo. Nuncio de S. S. y el Ilmo. Obispo de La Paz, apreciando en lo que vale esta labor educativa, me ofrecieron su valioso concurso; no así otros prelados de la República, que expresaron que las circunstancias de los curas ha-

bían variado y que sus emolumentos eran mucho menores que el año de la ley, y que por consiguiente no estaban en la posibilidad de dar cumplimiento a ella. Esta indiferencia de los representantes de la religión católica ha de dar lugar a que se aprovechen de ella los elementos disidentes, que ya están haciendo una labor eficiente en pró de la educación de los indios.



Educación física

Un escritor inglés dice: Endurece tu cuerpo, para que tus fuerzas físicas, puedan sostener tu actividad moral, y Schopenhauer, el insigne filósofo alemán, afirma que; «es una insigne locura sacrificar la salud, a lo que se quiera, riqueza, carrera, estudio gloria y sobre todo a la voluptuosidad y a los goces fugitivos. Por el contrario todo debe ceder el paso a la salud».

Como el ejercicio es uno de los medios para conservar la salud, la primera preocupación de los padres y los maestros debe ser, la de obligar a los niños a que hagan ejercicios adecuados a su edad y a su fuerza, para que el desarrollo del cuerpo sea armónico y no haya que lamentar tantas enfermedades que resultan por la falta de ejercicio.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, la Dirección General de Instrucción Pública, por intermedio del Inspector, señor Rodrigo, ha publicado varios folletos explicando detalladamente los diversos ejercicios que deben hacer los niños, desde el primer año que entran a la instrucción primaria hasta que salen del colegio. Estoy seguro que al cabo de pocos años, se ha de notar el efecto favorable que produce en los niños y en su desarrollo, la gimnasia científica y gradual.

La bondad de las publicaciones realizadas por la Inspección General de Educación Física, se ha comprobado con la aceptación inmediata del método no sólo en todas las escuelas fiscales sino en el ejército y en los establecimientos particulares.

Lástima y muy grande es que no se pueda dar a la educación física toda la extensión que sería de desear, por falta de estadios. Tan sólo en Potosí se ha podido construir uno, que según informaciones ha de poder contener 5,000 espectadores. No será posible un verdadero progreso en la educación física de la juventud, mientras no se tenga un estadio en cada una de las capitales de la república, por lo menos.



Los exploradores bolivianos

No hace todavía veinte años que el general inglés Baden Powell organizo por primera vez las brigadas de *boy-scouts*, con el objeto de acostumar a la niñez y a la juventud a una vida de esfuerzos, de iniciativas y de auto-fiscalización.

Decía su fundador al iniciar la institución, las palabras siguientes: «Supongo que todos los niños británicos desean ayudar a su país de alguna manera. Hay una forma según la cual pueden hacerlo fácilmente: haciéndose scouts. El scout es generalmente un soldado elegido por su valor y habilidad, para guiar a un ejército en la guerra, descubrir las posiciones enemigas y dar cuenta de ello al comandante. Pero, además de scouts guerreros hay tambien scouts de paz, es decir, hombres que en tiempo de paz llevan a cabo ciertos trabajos que requiere la misma clase de habilidad. Son estos los soldados fronterizos de todas partes de nuestro Imperio. Los «tramperos» de Norte América, los cazadores del Africa Central, los zapadores británicos, los exploradores y misioneros del Asia y de todas las regiones salvajes del globo, los bushamanos drovers de Australia; los constabularios del Canadá nor-occidental y de Sur-Africa; todos son scouts de paz, verdaderos *hombres* en el sentido más exacto de la palabra, y completamente adiestrados en el oficio de scouts.



Saben vivir en los matorrales, y pueden orientarse en todas partes; pueden desentrañar el significado de las huellas e indicios más pequeños; saben cuidar de su salud cuando se encuentran alejados del médico; son fornidos y valientes, y siempre están listos para afrontar cualquier peligro y para ayudarse mutuamente. Están acostumbrados a sacrificar la vida sin vacilación, si con ello pueden ayudar algo a la Patria. Lo abandonan todo, la comodidad y los deseos personales, con el fin de llevar a buen término sus empresas. Y no hacen esto por divertirse sino porque así lo dicta su deber, para con su Rey, para con sus conciudadanos y para con sus patrones.»

En estas frases está explicado perfectamente el origen y el fin de la institución. Por eso, inmediatamente después de que fueron organizadas las primeras compañías de boy-scouts o *exploradores*, como se les ha dado en llamar en castellano, todos los países civilizados, incluyendo los más alejados de Inglaterra como el Japón y Chile, siguieron con entusiasmo la iniciativa del general inglés, y establecieron cuerpos bien organizados de niños exploradores.

Entre nosotros, comenzaron a organizarse algunas brigadas hace pocos años; pero. no sé si por el carácter poco perseverante de nuestro pueblo o porque no se había comprendido bien la importancia de la institución, después del primer entusiasmo, desapareció la organización de los boy-scouts, sin dejar huella apreciable en el carácter y en la vida de los niños bolivianos.



La última guerra mundial ha puesto de manifiesto la importancia que para la defensa nacional tiene el ejercicio de las virtudes físicas y morales que aconseja el *scoutismo*; y más que nunca se ha pensado en todos los países impulsar el desarrollo de los cuerpos de exploradores que servirán después para formar soldados y jefes valientes y dignos que presten una eficaz colaboración a la Patria y a la Humanidad.

La Dirección General de Instrucción, teniendo en cuenta aquellos factores, se ha propuesto organizar compañías de boy-scouts en todos los establecimientos de enseñanza de la República, para lo cual ha comenzado por repartir en todos los centros docentes, folletos donde se consignan la Ley y el Reglamento de los Exploradores bolivianos.

Muchos creen que el objeto principal de aquella institución es uniformar vistosamente a los muchachos para que salgan en las paradas y desfiles, llamando la atención al público. Esto es lo secundario; lo importante es crear en el niño las virtudes que debe tener un explorador y ponerlas a prueba en cada momento, tanto dentro de la escuela, como fuera de ella.

Después del fracaso ruidoso de los batallones escolares en Francia, Italia y otros países, se ha visto que la única institución capaz de producir grandes resultados en la preparación de la juventud para los deberes que exige la defensa de la nación, es la de los exploradores y por esta razón

debemos poner todo empeño en incrementar su organización y progreso en pro de la Patria.

Además, hay otra razón para fomentar la organización de estas legiones infantiles moralizadoras: es la de contrarrestar a la propaganda que van haciendo los scouts rojos, organizados por los bolshévics, que se proponen combatir todos los ideales y principios que dieron origen a la noble institución de los boy-scouts.

Los scouts rojos, atacan a la familia, a la Patria, a la Religión, a la propiedad, a la moral; es decir pretenden socavar en el espíritu de la niñez todas las enseñanzas fundamentales sustentadas por los educadores de la Humanidad desde los tiempos mas remotos.

La Entente Internationale contre la III Internationale, que tiene su sede en Ginebra, ha enviado un folleto dando la voz de alarma en contra de esa propaganda disociadora propiciada por la Komsomol rusa o Internacional Comunista de la Juventud.



Educación Moral

Si es importante para la niñez y la juventud la educación física, no lo es menos la educación moral, base de la familia, de la sociedad y de la Patria.

Desgraciadamente, hay que confesar que en todos los ciclos de la enseñanza pública en nuestro país se ha descuidado mucho la educación moral. De este descuido nacen la indisciplina de los alumnos, la falta de respeto a los maestros y autoridades, la poca consideración que se tiene a la mujer, la carencia de ideales elevados y tantas otras deficiencias que se notan en la conducta moral de los bolivianos.

Para corregir en parte estas tendencias y siguiendo el ejemplo de los E. E. U. U., la Dirección de Instrucción Pública, ha redactado y hecho circular en todos los establecimientos de la República un «Código Moral del Escolar Boliviano» donde se consignan los principales deberes que debe cumplir un niño. Ese opúsculo servirá no sólo para ser aprendido por los alumnos, sino que los preceptos que en él se encierran servirán de temas de redacción y se procurará inculcarlos con el ejemplo y con el continuo ejercicio.

Como una muestra de lo que es ese folleto, transcribo el enunciado de las leyes morales que allí se comentan y estudian: Primera Ley: «Sé



metódico, limpio y sano». Segunda: «Ten dominio sobre ti mismo y sé digno». Tercera: «Sé sincero». Cuarta: «Sé alegre». Quinta: «Sé correcto en tus juegos». Sexta: «Cumple con tu deber». Séptima: «Santifica el trabajo». Octava: «Sé bueno y justo con todos», Novena: «Sé económico y temperante». Décima: «Sé hermano y protector del indio». Undécima: «Hazte partícipe de los grandes ideales de tu Patria».

Tendiente al mismo fin de perfeccionamiento moral, es la circular de 13 de julio último, en la que se ordenó a todos los Rectores de la República el que vigilen la exposición y venta de obras pornográficas en las librerías, porque se había notado que, sin respetar el Código Penal, ni las otras disposiciones que prohíben el comercio de objetos inmorales, los libreros hacían ostentación de esa clase de obras con gran perjuicio de la salud moral y física de los jóvenes.

Mucho se ha discutido sobre si se debe o no dar educación moral en los colegios de secundaria y en la Universidad. Yo creo que la enseñanza de la Moral debe extenderse a todos los ciclos de la instrucción pública, sólo que, los métodos deben ser diferentes para cada uno de ellos. Así en la niñez debe enseñarse la Moral con ejemplos y anécdotas tomadas de la Historia Universal y de la Patria; en la enseñanza secundaria debe tomarse como norma de conducta la que prescriben los grandes moralistas, comenzando desde los más antiguos; deben estudiarse los Upanishads, el Dhamapada y el Hitopadesa, las Analectas de

Confucio, el Tao-te-King, el Shu-King y los otros libros de los moralistas chinos, las obras de Epicuro, Marco Aurelio, Plutarco, Séneca y Cicerón y demás filósofos griegos y latinos; los pensamientos y proverbios de Vives, Pascal, Montaigne, La Bruyère, la Rochefaucault, los «Ensayos» de Bacon, Emerson, Franklin, etc. Los profesores deben recomendar la lectura de estos libros y exigir que los alumnos hagan resúmenes y comentarios sobre ellos. Felizmente, se han hecho en estos últimos años varias ediciones baratas que están al alcance de todos los bolsillos.

En la Universidad la enseñanza moral debe dirigirse a los derechos y deberes que tienen los ciudadanos en los diversos órdenes de actividad; la responsabilidad de los jueces y abogados, la necesidad de la lealtad y de la corrección en la política, el apostolado del magisterio, los sacrificios que debe hacer el militar o el médico en el cumplimiento de sus deberes. En cada uno de esos estudios, el profesor puede inculcar un principio moral; pero sobre todo, debe enseñar la moralidad con su ejemplo, siendo exacto, trabajador, cumplido, justo; respetuoso para las leyes y autoridades y leal con sus principios y doctrinas.

El Japón que es un país que ha causado asombro al mundo por su rápido crecimiento, ha tenido siempre en alta estima la educación moral de su pueblo. El gran Emperador Meiji, Mutsu Hito, lanzó en los primeros años de su gobierno un rescripto, que merece ser conocido por todos.

Dice: «Escuchadme, súbditos míos: Nues-

tros antepasados imperiales establecieron el Imperio sobre bases tan vastas como eternas, y profunda y sólidamente han implantado en ellas la virtud. Nuestros súbditos, siempre unidos en la fidelidad de su piedad filial, han ilustrado de generación a generación la belleza. Está allí la gloria del carácter fundamental que posee nuestro Imperio y allí reside la suerte de nuestra educación. Oh, vosotros, súbditos míos, sed verdaderos hijos para vuestros padres, demostrad afección a vuestros hermanos y vuestras hermanas; como esposos vivid en armonía; como amigos, sed leales y fieles; conducíos con modestia y moderación; extended a todos vuestra benevolencia; educaos; cultivad los artes, desarrollad también vuestras facultades morales, trabajad por el progreso del bien público y favoreced los intereses generales; respetad siempre la Constitución y observad las leyes. Si las circunstancias lo exigen, ofreceos valientemente para defender el Estado, y conservad y mantened así la prosperidad de nuestro Trono Imperial, contemporáneo del Cielo y de la Tierra.....» Este rescripto, es conocido y seguido por todos los niños japoneses desde su publicación, y como dice un escritor nipón ha llegado a ser la base de la fe del pueblo y es considerado como una profecía tan poderosa como la de Amateratsu-o-Mikami, la diosa fundadora del Imperio del Sol Naciente.

Instrucción Secundaria

Las reformas en la organización y programas de la enseñanza secundaria, proyectadas por el Ministro Anze Soria, durante el gobierno provisional del señor Guzmán, produjeron grandes discusiones, hasta el punto que el Gobierno tuvo que nombrar una comisión especial formada por competentes educacionistas para que estudien aquellos planes y den un informe sobre su importancia y aplicación.

Este informe que ha sido ya publicado abarca los siguientes puntos: 1º.—Fines y organización de la instrucción secundaria.

2º.—Cómo se haría la clasificación de las materias y de los trabajos educativos, teniendo en cuenta: a).—los fines de la secundaria, b).—la edad de los escolares, c).—el sexo y d).—las necesidades locales.

3º.—Enseñanza de los idiomas extranjeros.—Cuál sería el idioma extranjero considerado como obligatorio y fundamental para la cultura en este grado de la enseñanza?

4º.—Diferenciación de los programas para señoritas y varones.

5º.—Bases higiénicas para un plan de estudios secundarios,

6º.—Educación física. En qué debe diferir la educación física de las señoritas de la de los



varones en secundaria, y qué tiempo debe consagrarse a esta tarea?

7º.—Duración de los ciclos de instrucción secundaria. Qué número de años debe concederse a cada ciclo y qué razones permitirían una u otra demarcación?

8º.—Necesidad indispensable de Inspectores técnicos de secundaria. a). número de ellos: b.) condiciones personales de los Inspectores: c) base económica mínima: d) principales atribuciones.

9º.—Programas. Su extensión y formación de comisiones para elaborarlos.

10.—¿Cómo deben asegurarse las conexiones entre la primaria y la secundaria y entre la secundaria y facultativa? Exámenes y promociones.

11.—Profesores de secundaria: a) condiciones que debe tener un profesor de secundaria: b) modo de realizar su reclutamiento: c) bases generales para su dotación y progresión de sus haberes; por antigüedad, por competencia y jerarquía y d) recursos para mejorar la preparación especial y pedagógica del profesor de secundaria.

12.—Trabajos manuales.

En lo que se refiere a los programas que debían haber sido formulados por la Comisión, ésta propone que los redactados por el Ministerio Anze Soria, pasen para su estudio a la Dirección General de Instrucción, la que debe ocuparse de su reforma y publicación. Es lo que se ha hecho, y para el nuevo año escolar de 1928 podremos contar con programas científicos, adecuados a la enseñanza secundaria.

Habiendo aumentado considerablemente la población escolar, se ha hecho necesaria, la fundación de algunos establecimientos de instrucción secundaria, llegando al presente a dieciocho los planteles de este ciclo; once para varones y siete para señoritas.

Como estos últimos no han dado hasta ahora los resultados favorables que se esperaban, porque son muy pocas las alumnas que llegan a terminar sus estudios hasta recibirse de bachilleres, sería conveniente más bien el fundar y organizar mayor número de escuelas profesionales, para que en ellas las mujeres encuentren de un modo más efectivo, no sólo una cultura general, sino medios decorosos de ganarse la vida.

Instrucción Facultativa

Durante la época colonial las autoridades españolas se preocuparon más de la enseñanza superior que de la primaria, hasta el punto que en pleno siglo XVI, en 1551, se expidió una Real Cédula ereccional de las Universidades de Lima y México, las que deberían tener los mismos privilegios que la de Salamanca, y poco tiempo después se fundaron las célebres Universidades de Charcas y de Córdoba, en una época en que las colonias inglesas de Norte América no habían pensado aún en la posibilidad de tener esos centros de cultura.

Por desgracia, no se preocuparon tanto de la enseñanza primaria, y como ésta es la base primordial de la educación pública, el nivel de cultura subió mucho en algunos privilegiados, pero se quedó muy bajo en la masa general del pueblo.

En Bolivia, hemos heredado esta manera de pensar y por eso, mientras hay una gran masa de población indígena que no sabe leer ni escribir, nos hemos dado el lujo de fundar Universidades en cada uno de los departamentos de la República, muchas de las cuales no tienen fondos



suficientes, edificios adecuados, y a veces, ni alumnos.

Muchas veces se ha pensado en la centralización universitaria, pero, los celos regionalistas, otra herencia española, han impedido que se tome esa medida que sería salvadora para la educación nacional.

Como el territorio boliviano es tan extenso y como no es posible tampoco chocar de frente con los prejuicios populares, la mejor solución sería establecer dos Universidades completas, una en el norte otra en el sur, aplicando en ellas por partes iguales los fondos destinados a la enseñanza superior en todo el país.

Estas Universidades habría que establecerlas en una forma moderna, no como ahora en que los estudios que se hacen en ellas son casi de pasatiempo, pues los alumnos de la Facultad de Derecho, por ejemplo, están casi todos empleados y solamente asisten a clases después de sus ocupaciones cotidianas, cuando están cansados y deseados de que pasen las clases para ir a descansar o divertirse. La influencia de este estado de cosas es tan grande, que las autoridades universitarias han tenido que sujetarse a un horario *ad-hoc* a fin de que los alumnos puedan asistir a los cursos.

Es un hecho conocido y muy repetido en toda clase de documentos, el que para Bolivia, como para la mayor parte de las naciones latinas, es un grave mal la gran cantidad de abogados.



Sin embargo, no se toma ninguna medida para evitar ese mal y por lo contrario se da toda clase de facilidades para el estudio del Derecho, permitiendo que se tome su estudio como una cosa secundaria y sin importancia.

Yo pienso que se deben adoptar medidas en contra de esta manera de proceder. Por lo pronto, se debe exigir a los alumnos de la Facultad, que sean verdaderos estudiantes: es decir que trabajen unas seis horas por día, por lo menos, y que hagan labor personal y de investigación, tal como se realiza en los seminarios universitarios.

Otro punto importante en la instrucción superior está en la necesidad de establecer en Bolivia la autonomía universitaria, o sea que las universidades se gobiernen a sí mismas independientemente del gobierno y de la política. Para esto se preciso en primer término de la independencia económica, y esto sólo se podría conseguir en Bolivia de dos maneras, o por medio de donativos que den los afortunados de la República, como pasa en los E. E. U. U., o mediante impuestos especiales que sean recaudados directamente por los centros universitarios. Lo primero, es muy difícil, casi imposible de conseguir porque en Bolivia no existe todavía ese interés y desprendimiento en pró de la educación pública, que existe en E. E. U. U., en el Japón o en Grecia, donde la mayor parte de los ricos se preocupan del adelanto cultural de sus conciudadanos. En nuestro país, cuando se hacen



donativos, es en favor de los establecimientos religiosos, y no con un fin altruista, sino con el objeto de conseguir la absolución de faltas que podían ser castigadas en vidas posteriores a la actual. Es verdaderamente triste y desconsolador para el patriotismo el contemplar la conducta de la mayor parte de los acaudalados bolivianos, Se dedican tan sólo a gastar su dinero en una vida vegetativa, sin ideales patrióticos ni artísticos y sin pensar para nada en la tierra que los vió nacer y de la cual han extraído su fortuna.

La segunda forma de conseguir la verdadera autonomía universitaria, sería talvez la de ampliar las rentas que para la instrucción pública fijaba el Estatuto General de Instrucción de 1874. Habría que buscar algunas rentas seguras y saneadas, que puedan ser desprendidas de las garantías de algunos de los empréstitos que hoy pesan sobre la nación, por ejemplo, las patentes mineras, y todos los otros impuestos directos que graven la minería; con excepción de los derechos aduaneros a la exportación de minerales. De esa manera, se obtendrían unos seis o siete millones de bolivianos, suficientes por ahora para atender a todas las necesidades de la educación pública y que con el tiempo irían acrecentándose. De ese modo, los mineros que van arrebatando de las entrañas del territorio boliviano todas sus riquezas servirían siquiera para transformar el alma nacional por medio de la educación.

Con un presupuesto de instrucción autónomo y suficiente, se podría atender con regulari-

dad a todós los servicios actuales y además se obtendría un progreso efectivo en todos aquellos servicios, hoy tan deficientes, como son los de edificación escolar, libros de texto, becas y otros que tanta falta nos hacen por el momento.



Instituto Nacional de Comercio

Este establecimiento fundado en 1909, comenzó modestamente como una simple escuela elemental de comercio: pero, después en vista del éxito que tuvo la enseñanza que en ella se daba, se elevó al rango de Instituto Nacional de Comercio, con algunas especialidades, como la Sección Consular, la de Ferrocarriles, etc. El establecimiento llegó a su apogeo, bajo la sabia dirección del señor Norberto Galdo B. que puso gran empeño en su organización y progreso.

Desgraciadamente, los cambios políticos que ocurrieron en 1920, tuvieron una gran influencia en la marcha del Instituto y este establecimiento en lugar de avanzar fué haciendo un camino de retroceso, con gran perjuicio para el elemento estudiantil.

El cambio de organización y programas realizado en 1922, trajo graves inconvenientes que hasta ahora no han podido ser salvados del todo.

Yo pienso que la presencia del señor Gourlauen como Director del Instituto ha de levantar de su postración a este establecimiento que ya había obtenido un gran prestigio anteriormente entre los comerciantes que habían aprovechado de los servicios de los graduados en él.

Se hace de todo punto de vista indispensable el volver al plan Hoffman, poniéndolo al día



y modificando los defectos que la experiencia de los profesores hubiese encontrado en él.

El nuevo Director, señor Gourlauen, propone el establecimiento de cursos profesionales nocturnos para todos aquellos empleados que no les es posible seguir normalmente de día las enseñanzas del Instituto. Según él podría establecerse por lo pronto cuatro especialidades: a) tenedores de libros y contadores, b) traductores, c) esteno-dactilógrafos, d) secretarios comerciales. El cree que con una subvención de Bs. 3.200 por año, que podrían ser erogados por el Gobierno, la Municipalidad y la Cámara de Comercio, podría organizarse esa especie de universidad popular comercial, de la que aprovecharían todos los que trabajan en el comercio durante el día.

Propone también el citado Director, la organización dentro del Instituto, de un círculo poligloto, para fomentar y desarrollar el estudio de los idiomas extranjeros. Se apoya para su fundación en la circunstancia de que son muy pocos los que al salir de los establecimientos de instrucción pueden hablar un idioma extranjero. Siendo Bolivia un centro de materias primas y de industrias dedicadas a su extracción, cada vez aumenta el número de extranjeros y se hace más necesario el conocimiento de lenguas distintas al castellano. Además, pienso, que para muchos extranjeros que ya saben el español, sería conveniente el organizar en dicho Círculo secciones especiales para el estudio de las dos lenguas indígenas que se hablan en Bolivia; el quichua y el



aymara; porque es sabido que uno de los principales inconvenientes para el desarrollo de algunas industrias agrícolas, está en la lengua que hablan los peones de las fincas.

Como el más grave inconveniente con que se tropieza para el desarrollo y progreso de todos los establecimientos de instrucción es la falta de medios económicos, el Director del Instituto, propone la creación de un pequeño impuesto, como el que existe en Francia con el nombre de «Tasa de aprendizaje», que sería pagado por todos los comerciantes, en forma de un pequeño descuento de los haberes de sus empleados. Como el objeto de la educación comercial es preparar personal idóneo, en último término, los que salen ganando son los comerciantes que así tendrán mejores empleados, y por consiguiente mayores utilidades.

Escuela Nacional de Ingenieros de Minas de Oruro

Desde los primeros años de la República se pensó en el país sobre la necesidad de establecer «Escuelas de Mineralogía», como llamaban antes lo que hoy llamamos Escuela de Ingenieros de Minas y son muchos los ensayos que se han hecho para fundar en Potosí y en Oruro, establecimientos destinados al estudio de nuestras riquezas mineras y de la manera de explotarlas. Desgraciadamente, la falta consuetudinaria de fondos del Tesoro Nacional y más que todo la falta de elemento preparado para esta clase de estudios, ha hecho que desaparezcan una tras otra, todas las escuelas técnicas fundadas anteriormente en la República.

Por fin, en 1905, se organizó la Escuela Nacional de Minas de Oruro, la que comenzó muy modestamente preparando tan sólo laboreros, ensayadores y agrimensores de minas.

Como la Escuela gozó del apoyo de los poderes públicos, llegó un momento en que su Director, el notable geólogo Román Kozslowky, creyó que era llegado el momento de organizar una verdadera Escuela de Ingenieros y con este propósito incrementó de todos modos las diversas secciones de la Escuela, hasta conseguir que los alum-



nos pudieran estudiar todas las materias necesarias para optar el título de Ingeniero de Minas.

Desgraciadamente, la ausencia del país de Kozslowsky, trajo como consecuencia una depresión en el entusiasmo de los profesores y alumnos y desde entonces la Escuela se desenvuelve de una manera lánguida, hasta el punto que desde el año 1917, en que se dió valor universitario a los estudios, tan sólo han egresado del establecimiento 14 ensayadores, 2 agrimensores, 8 técnicos de minas y 14 ingenieros. Todo esto con un costo global de Bs. 1.316,640. Suma excesiva que hubiera podido subvenir a la educación en Estados Unidos o Europa del triple o cuádruplo de los alumnos egresados de la Escuela.

Creyendo que el Ministerio de Industria y la Dirección General de Minas, podrían administrar con mayor eficiencia aquel establecimiento, se resolvió por Decreto de 30 de marzo de 1925, que la Escuela pasaría a ser dependencia de aquellas entidades. El cambio en vez de traer consecuencias favorables, no hizo sino traer inconvenientes entre el Rector de la Universidad de Oruro, que por ley es el encargado de supervigilar todos los establecimientos de enseñanza sean o no oficiales y las autoridades encargadas de la nueva dirección de la Escuela.

En vista de estos inconvenientes, se resolvió, por Decreto de 5 de julio último, que la Escuela volvería a ser dependiente del Ministerio de Instrucción y por consiguiente bajo la vigilancia inmediata del Rector de la Universidad de Oruro.



Esta última medida se tomó en vista de que según la Ley de Organización Política, es al Ministerio de Instrucción a quien compete la dirección y vigilancia de todos los establecimientos educacionales de la República, sean o no técnicos.

Como el país no está en condiciones de poder organizar cuerpos especiales de ingenieros militares, este Ministerio cree que se podría obviar este inconveniente, mediante la militarización de la Escuela de Ingenieros de Oruro, y con el reconocimiento de las aptitudes y conocimientos militares de todos los bolivianos que hubiesen estudiado ingeniería en los países donde está organizada militarmente la educación técnica de los ingenieros.

Se ha visto en la última guerra mundial que lo más importante para el combate está en los trabajos preliminares, trincheras, fortificaciones, parapetos, minas, etc. y nadie mejor que un ingeniero de minas, con cierta preparación especial podría llenar ese rol técnico indispensable para esa clase de trabajos. Es lo que han pensado en E.E. U.U. y hasta en el Perú, donde los estudiantes de ingeniería están completamente militarizados. Entre nosotros se hace indispensable esta medida. Pronto tendré el honor de presentar al H. Congreso un proyecto de ley tendiente a llenar esta necesidad.



Civilización de los Indios

El problema capital en Bolivia es el de la civilización de la raza indígena. Basta considerar que la gran mayoría de la población de la República, pertenece a esta clase social.

La condición económica y cultural de los indios ha ido desmejorando poco a poco, desde los tiempos más remotos.

Si bien la organización social y económica de los Incas era contraria al progreso y cultura individuales, siquiera satisfacía ampliamente las necesidades físicas del pueblo. Este tenía alimento abundante, vestidos y alojamiento, pero no podía salir del marco estrecho de su condición primitiva. Sin embargo, hay que admirar en la organización del Imperio del Tahuantinsuyu, los preceptos morales que eran la fuerza de su constitución, y cuyo fundamento principal estaba en el trabajo obligatorio y en el castigo a la pereza.

La conquista española tuvo como origen el deseo de aprovechar de las riquezas de los países recién descubiertos, lo que dio lugar a ciertos abusos y exacciones, pero tuvo en cambio el nobilísimo propósito de propagar el cristianismo entre los naturales de la América.

Una de las primeras instrucciones que dió el Rey de España al descubridor de la América

fué: «que procure la conversión de los indios a la fe; para ayuda de lo cual va Fray Buil con otros religiosos, quienes podrán ayudarse de los indios que vinieron para lenguas. Para que los indios amen nuestra religión, se les tratará muy bien y amorosamente, se les darán graciosamente algunas cosas de mercaderías de rescate, muestras; y el Almirante castigue mucho a quien los trate mal».

Posteriormente, los Soberanos de España han dictado muchas leyes y Reales Cédulas, en pro de los indios. Todo el Título X de la Recopilación de Indias se refiere al *Buen Tratamiento de los Indios* y en los otros títulos relativos a los Repartimientos y Encomiendas, se encuentran toda clase de disposiciones favorables a los naturales de nuestra América. Algunas de ellas son tan sabias que ya quisiéramos ponerlas en vigencia. Así, por ejemplo, la ley XVIII, de la Recopilación prescribe que «donde fuere posible se pongan escuelas de la lengua castellana, para que la aprendan los indios». Si se hiciese efectiva esta ley, se habría puesto la base más sólida para la civilización de los indios, porque, no es posible concebir que haya una República, donde la mayor parte de los habitantes, como pasa en Bolivia, no conozcan el idioma en que está escrita la Constitución Política del país, ni las otras leyes de la Nación.

La base fundamental de toda reforma, de toda cultura debe estar en la enseñanza del idioma nacional, es decir del castellano, porque como dice un escritor moderno; «las leyes y las institucio-

nes no determinan la nacionalidad, a pesar de que no se puede negar su influencia sobre la formación del carácter del hombre. Lo que la determina es la lengua. Sólo por ella el hombre llega a ser miembro de un pueblo; ella sola le da su nacionalidad. Es preciso, pues, tener en cuenta la importancia de la lengua para el individuo, su influencia sobre la formación de su ser, de su pensar, de su sentir y de toda su expresión humana. Por medio de la lengua el individuo toma la manera de ser del pueblo que la ha formado y desarrollado y que encierra dentro de sí los más secretos movimientos de su espíritu, las más delicadas particularidades de su mundo de representación. Por el idioma llega a ser hijo adoptivo y heredero de todos los pensadores y poetas, de todos los educacionistas y guadores de pueblos; por medio del idioma recibe el efecto de la sugestión ejercitada por la literatura y la historia de un pueblo. En fin, la lengua es en realidad el hombre mismo».

En Bolivia, además del castellano se hablan otros idiomas; el quichua y el aymara y muchos dialectos como el chiriguano, el guarayo, el chiquitano, el araona, el tacana, el moseteno, etc. Como en ninguna de estas lenguas existe literatura, ni es posible expresar términos de ciencias o de industrias, mientras no desaparezcan de la República, no será posible conseguir la completa civilización de la raza indígena. Antes que la enseñanza de la lectura, antes que la educación industrial, debe propenderse a la enseñanza del es-



pañol, única base de cultura y de civilización para los indios.

Habría que aplicar en su estudio los métodos modernos, basados en la práctica y en el empleo de cuadros y de imágenes que faciliten su aprendizaje. El Ministerio de mi cargo se preocupa actualmente de redactar un método para la enseñanza del castellano a los indios.

Los E.E. U.U., después de poner en práctica muchos sistemas tendientes a obtener éxito en la educación de los indígenas que se salvaron de la guerra cruenta que en cierta época se desarrolló en contra de aquéllos, han visto que la base de toda cultura está en la enseñanza del inglés y y por eso, desde Alaska hasta las Reservas del Centro de los E.E. U.U., es obligatorio el estudio de aquel idioma. En Méjico, donde existen ciento ochenta idiomas e innumerables dialectos, han tenido que tomar iguales medidas.

Como se ve, los españoles en el siglo XVI se adelantaron algunos siglos a las reformas educativas que hoy queremos implantar en América.

La Ley XXXVI, de la Recopilación de Indias prohibía la venta del vino a los indios, mientras que nosotros, por no perder uno o dos millones que por concepto de derechos sobre el alcohol recibe el Fisco, estamos envenenando de alcohol amílico a los pobres trabajadores de nuestros campos.

Han desaparecido los Ministros y Protectores de Naturales, encargados de conocer de las causas en favor de los indios, vigilando por el

cumplimiento de las leyes protectoras en su favor. Los indígenas actualmente están en condiciones mucho peores que lo estuvieron cuando la *tiranía española*.

Necesitaríamos que resucite el Virrey Toledo, que tuvo la sabiduría de poner en práctica y armonizar las leyes y costumbres incaicas con las españolas; lo que dió un resultado tan firme que en las comunidades indígenas respetan hasta ahora, las Ordenanzas del célebre Virrey en muchos puntos relacionados con su organización.

Desde los primeros años de la República los poderes nacionales, se preocuparon de la suerte de los indios, a lo menos desde el punto de vista teórico. Siempre hemos tenido la superstición política de creer que con leyes y decretos se puede arreglar y corregir todo. No se ha pensado que no bastan las intenciones, que es preciso ponerlas en práctica.

Desde hace cerca de veinte años que me cupo la honra de desempeñar el cargo de asesor técnico del Ministerio de Instrucción Pública, he sostenido que la única forma de obtener resultados favorables en el gran problema de la civilización de los indios, consiste en impulsar su educación industrial. Es decir, acomodar al indio en el sendero de su misma vida, pero con elementos modernos y adecuados a cada situación. El rol principal que desempeñan en la República es el de agricultores. Insustituibles en algunas regiones de nuestra tierra, donde no sería posible conseguir que vivan los inmigrantes extranjeros.

Entonces, todo lo que deben hacer los poderes públicos es modernizar prácticamente los métodos de cultivo, enseñando sobre el terreno la forma en que deben hacerse las labores, repartiendo semilla y plantas adecuadas, mostrando la importancia de los abonos, etc. Tengo experiencia de que los indios inmediatamente que ven resultados favorables y positivos en los nuevos sistemas de cultivo, los aceptan y adoptan con entusiasmo. Naturalmente, si se les quiere explicar teóricamente cualquier método que nunca han visto ni empleado, se resisten, porque siempre creen, por experiencia ancestral que se les trata de explotar inicualemente.

Debe emplearse igual sistema en las otras industrias entregadas hoy a la clase indígena; ganadería, alfarería, albañilería, fabricación de tejidos de lana, etc. Se ha visto en las diversas fábricas establecidas en el país, sobre todo en las de calzado, que no hay elemento mejor que el indio; que tiene más paciencia y más cuidado que el mestizo o que el blanco.

El Inspector General de Educación Indígena señor Néstor Adriázola, ha comenzado a organizar una escuela agrícola rural en Obrajes, capital de la provincia Murillo, con muy pocos elementos y sobre la base de la escuela primaria que allí existía. A pesar de la deficiencia de los medios con que cuenta, ya se ha notado en los primeros días de su fundación, que la importancia de un plantel no está en la parte material del establecimiento sino en el entusiasmo y tino de los que lo dirigen.

La Educación de la mujer

Por suerte para el elemento femenino de la humanidad, van desapareciendo muchos prejuicios, respecto a la educación de la mujer.

Ya no es posible sostener, como antes, que la mujer no debe salir del seno del hogar y que las únicas ocupaciones a que debe dedicarse, son labores propiamente femeninas, costura, bordados, tejidos, etc.

El concepto antiguo de la educación de la mujer, sobre todo entre nosotros, era originado por las costumbres que introdujeron en América los conquistadores, las que a su vez sufrieron la influencia de las costumbres árabes.

Las mujeres, hasta hace una centuria, apenas si sabían leer, y eso para enterarse del libro de oraciones. Muchos padres no querían que sus hijas aprendan a escribir porque no escriban a sus amantes. Todas las casas tenían rejas y una joven no salía nunca sola de su casa. Sin embargo de tantas precauciones, la moralidad corriente en ese tiempo no era mucho mejor que la de ahora. Basta considerar la cantidad de hijos naturales e ilegítimos, más numerosos que al presente, para juzgar que todas esas precauciones no tenían la eficacia que les atribuían en ese tiempo.

Hasta hace pocos años no se veían señoritas en el comercio, ni en la banca, ni en la adminis-



tración pública. En todas las tiendas de comercio era triste contemplar a hombres en la plenitud de su vida y de sus fuerzas, con una vara en la mano midiendo cintas y telas y enseñando las últimas modas en sombreros y en adornos, cuando deberían estar con la pala en la mano desentrañando de la tierra sus tesoros o con el hacha rozando los ricos bosques de nuestro territorio.

Poco a poco, las mujeres van sustituyendo a los hombres en aquellos trabajos, aunque no con la rapidez que sería de desear. Una vez que se mejore la educación general de la mujer, seguramente que han de desaparecer de las tiendas esos hombres afeminados; con grandes ventajas para los patrones y para las compradoras.

Cada día se va ampliando más el horizonte de las ocupaciones de la mujer. En algunos países modernos, como en los E.E. U.U., el número de maestras, por ejemplo, es mucho mayor que el de maestros. Ya se sabe que las mujeres en ese país casi han monopolizado el uso de las máquinas de escribir para la correspondencia y para la copia de documentos.

Hay ciertos oficios y profesiones que deberían estar en manos femeninas. Tal sucede por ejemplo, con la fotografía, ocupación que necesita sentido artístico y prolijidad en las manipulaciones, cosas que poseen con ventaja las mujeres.

Teniendo en cuenta el Gobierno las posibilidades y aspiraciones de la mujer boliviana, ha creado nuevos establecimientos dedicados a su educación. En La Paz, donde la población esco-



lar es muy numerosa y estaba diseminada en una extensión muy grande, ha fundado un nuevo Liceo de Señoritas en la región de Sopocachi, para satisfacer las necesidades escolares de esa zona.

En Santa Cruz, se ha fundado una escuela profesional de señoritas.

Como hay ciertas profesiones, que, por razones físicas y fisiológicas no están al general alcance de la mujer como las de ingeniero militar, etc. en los programas de enseñanza secundaria debe reducirse el estudio de algunas ciencias, como el álgebra superior, la trigonometría, etc. que casi no tienen aplicación en las actividades femeninas. En cambio debe darse toda la extensión posible a la fisiología humana, la higiene, la puericultura, ciencias de capital importancia para la salud y la vida de las familias.

Me cupo la honra de presentar en el Congreso Nacional, un proyecto de ley hace quince años declarando obligatoria la enseñanza de la higiene y la puericultura en todos los institutos de niñas. Esa disposición es desde entonces ley de la República.

Textos escolares

Hasta hace poco tiempo, fuera de algunos textos minúsculos destinados a la instrucción primaria o elemental, no existían en el país obras de texto adecuadas a la enseñanza moderna. Hasta los libros de lectura eran importados del extranjero: así sucedía que en algunos establecimientos habían adoptado libros de lectura argentinos, en otros chilenos o norteamericanos, con grandes inconvenientes para la enseñanza cívica o patriótica de los niños. Porque naturalmente, en esos libros se ensalzaba a los héroes chilenos o argentinos y no se hablaba para nada de los próceres de Bolivia. Felizmente este estado de cosas ha variado; algunos jóvenes dedicados a la pedagogía han hecho publicaciones de libros nacionales, en veces superiores a los que nos venían del extranjero; pero, es sensible anotar que en algunos de ellos no se ha prestado la atención necesaria a ciertos defectos de forma en lo que al léxico se refiere, pues hemos encontrado empleadas, como si fueran castizas, algunas expresiones y modismos que no deben enseñarse a los niños.

El idioma castellano es uno de los más hermosos del mundo, por su riqueza, por su eufonía, por su literatura; por consiguiente debe ser labor de maestros y profesores la de velar por su conservación y pureza, y no se debe pervertir el lenguaje



del niño con barbarismos y neologismos, que poco a poco han de causar daño irremediable en la unidad y corrección del idioma castellano.

He de prestar atención preferente a la publicación de toda clase de textos nacionales, a fin de que llegue un momento en que las escuelas de la República no tengan sino libros escritos por bolivianos y para los bolivianos. Tal vez convendrá convocar a un concurso de textos, con premios adecuados, para impulsar el cuerpo docente a redactar libros para la enseñanza.

En los libros de texto para los niños hay que tener en cuenta muchos factores, físicos y psíquicos. La impresión debe ser clara, los tipos empleados suficientemente grandes para que los niños no tengan que hacer esfuerzos con la vista; los grabados deben ser artísticos para desarrollar el gusto estético desde la niñez, el lenguaje debe ser sencillo y claro y todos los datos consignados en ellos deben ser prolijamente exactos.



Establecimientos de enseñanza normal

Muchas veces se ha dicho y es la verdad, que en cualquiera de los ciclos de la educación pública, un establecimiento vale lo que vale el maestro, y es por eso que las escuelas normales tienen tanta importancia siempre que en ellas se dé una enseñanza adecuada.

Las dos escuelas normales de Sucre que en sus primeros años de fundación dieron excelente resultado, sufrieron un eclipse del cual recién han podido salir.

Actualmente en la Escuela Normal de Varones de la capital, hay 64 alumnos con un gasto de Bs. 77.640 y en la de Señoritas 85 alumnas con un gasto de Bs. 82.840, lo que más o menos representa un término medio de un mil bolivianos por alumno, incluyendo las pensiones que reciben.

El Instituto Normal Superior de La Paz, destinado a preparar profesores de secundaria, ha llegado a un término del cual no puede pasar. Este es el de las necesidades de la enseñanza secundaria. Como en Bolivia, no hay sino once establecimientos de esta clase, el número de profesores es limitado y todos los excedentes tienen que sufrir las consecuencias de una especie de *chomage* obligado con grave perjuicio para sus intereses; por eso, pienso que una vez que terminen sus estudios



los que actualmente se hallan en el establecimiento, debe cerrarse éste por algunos años, porque de otro modo, lo único que se ha de conseguir es profesionales que no han de tener dónde ejercer su profesión, produciéndose la crisis de normalistas, que se ha producido en la República Argentina, donde llegó un momento en que había más profesores que escuelas.

Hasta ahora se han graduado en el Instituto Normal Superior de La Paz, 70 profesores, con un gasto de Bs. 927,176; lo que representa un término medio de Bs. 13.245,37 por alumno, suma demasiado crecida para los resultados obtenidos.

Como la mayor urgencia para el país es la de educar a la gran masa de población indígena, convendría más a las necesidades nacionales, el fundar escuelas normales, especiales de agricultura, arte y oficios manuales, que podrían prestar sus servicios en los campos, que es donde más falta hace su acción efectiva.

Conservatorio Nacional de Música

La música es un arte esencialmente educativo, porque como su fundamento esencial está en la armonía de las vibraciones, su estudio obliga a la unión, a la solidaridad, a la cadencia. En un concierto debe haber completa concordancia entre los que en él toman parte, porque si alguno de los músicos no quiere sujetarse en un todo al tiempo y al ritmo del que lo dirige, viene inmediatamente la disonancia, la desarmonía. Por eso, considero el estudio de la música como una gran escuela de orden y disciplina.

El Conservatorio Nacional de Música de esta ciudad, tienen actualmente además del Director, doce profesores y 208 alumnos. El gasto del establecimiento alcanza a Bs. 33.720.

El Director, señor Manuel B. Sagárnaga, ha presentado a este Ministerio un proyecto muy interesante, encaminado a desarrollar en el país el *folklore* nacional.

Existe en nuestro pueblo un gran sedimento artístico, que se halla en las capas inferiores de nuestra sociedad; en el elemento nativo; y a él hay que acudir para encontrar las vetas de originalidad y gusto que tanta falta hacen a la sociedad contemporánea. Esa riqueza está aún inexplorada y conviene que sean los maestros, que tienen ocasión de llegar a las regiones más apar-



tadas del país, los que se dediquen a buscar los materiales para la realización de esa magna obra.

La música indígena, los bailes nativos, los cuentos y consejas regionales; todos estos elementos contribuyen a formar la base de nuestro arte verdaderamente nacional *folklórico*, y sería muy triste que por nuestra indolencia se pierdan para siempre esos materiales preciosos para la historia del arte suramericano.

El Conservatorio Nacional de Música ha colaborado con el Gobierno en muchas de las fiestas de carácter patriótico que se han realizado en este año, contribuyendo con el contingente artístico de profesores y alumnos a dar más realce a aquellas manifestaciones.



Academia Nacional de Bellas Artes

Deseoso el Gobierno del Dr. Siles de contribuir a la educación artística del pueblo, organizó por Decreto Supremo de 22 de mayo de 1927, una Academia Nacional de Bellas Artes, en la que los estudiantes podrían aprender pintura, escultura, arquitectura y decoración artística, con todos sus complementos: dibujo, grabado al agua fuerte, tallado en madera, vaciado en yeso, etc.

Desgraciadamente, la falta de elementos precisos para este plan, como son los profesores de matemáticas superiores, carencia de materiales, etc., para el curso de arquitectura, obligaron al Gobierno a reducir los alcances del establecimiento, concretándolo al estudio de la parte ornamental de la arquitectura, dejando para después el establecimiento de un curso especial que estudie la parte científica de la construcción.

La Academia funciona con un Director, nueve profesores y 114 alumnos, y con un presupuesto de Bs. 38.260.

Yo pienso que convendría imitar el sistema que han adoptado en México para la enseñanza de la pintura y de las otras bellas artes: es decir que los profesores pongan al alcance de los alumnos la naturaleza misma y que ellos la reduzcan, bajo los consejos del profesor, en la forma que vean más conveniente. Merced a ese sistema, en Méxi-



co se han hecho verdaderos descubrimientos de las aptitudes artísticas de los niños mexicanos, muchos de ellos de las razas indígenas del país.

Lo mismo se podría hacer en materia de escultura. Dar a los niños modelos naturales de nuestros medios y hacer que ellos los copien. Yo tengo la convicción que los niños indígenas darían verdaderas sorpresas en materia de escultura y de tallado.

Oficina Nacional de Estadística y Propaganda Geográfica.

Desde la muerte del eminente ciudadano don Manuel Vicente Ballivián, esta Oficina que dependía del Ministerio de Gobierno, ha ido decayendo de día en día hasta el punto que en varias ocasiones se había pensado en suprimirla, porque dado el exiguo presupuesto que se le había asignado, la falta de personal y de publicaciones, hacían que su acción fuese completamente nugatoria.

Es un hecho conocido por todos que la estadística es la base principal para toda acción económica, administrativa o sociológica. No es posible concebir que se hagan estudios sobre un país, de cualquiera índole que sean, si no están basados en datos estadísticos. La geografía, la historia, la economía política, las finanzas, el comercio, la higiene social, la instrucción pública, la industria, el derecho, en fin todo estudio en que entre el elemento hombre o que se refiera a datos numéricos, necesita de la estadística.

El profesor Scholeter, decía que «la historia es la estadística en movimiento, y la estadística es la historia en reposo» y Moreau de Jonnes decía que «la estadística es la ciencia de los hechos sociales expresados por términos numéricos».



Pero, para que la estadística tenga verdadera eficacia, es preciso que se den a conocer sus resultados, porque de otro modo sería un trabajo inútil, sin finalidad. Es lo que ha pasado con la Oficina Nacional de Estadística durante los últimos años. Como no se le proporcionó los medios necesarios para que publique los resultados obtenidos, toda la labor desarrollada en esa Oficina ha quedado completamente inútil.

De aquí deduzco que si se quiere que el trabajo de la Oficina tenga utilidad y eficiencia, es necesario que se le den todos los medios que necesita para desenvolverse. Por lo pronto, que en el Presupuesto Nacional se consigne una partida destinada para materiales, es decir fichas, ficheros, archivadores, etc. Convendría tal vez el adoptar el sistema Cardex de clasificación que ha dado excelentes resultados en algunos países.

Otro punto importante es el de las publicaciones. Cuando vivía el recordado señor Ballivián, la Oficina publicaba un Boletín lleno de datos no sólo estadísticos sino geográficos e históricos de importancia. Si no se ha de seguir con esa publicación u otra análoga, sería mejor suprimir la Oficina.

Como el trabajo sólo de la estadística es ya bastante arduo, pienso que aquella Oficina debe consagrarse únicamente a la estadística, dejando la propaganda geográfica a las sociedades privadas de geografía y al Ministerio de Relaciones Exteriores, y la inmigración al Ministerio de Colonización.

La Oficina Nacional de Estadística, debe ser una repartición central que encierre dentro de sus trabajos los que realizan las otras oficinas de la República; así es que su acción debe ser más que de investigación la de centralizar los datos que le proporcionen las otras. Por lo pronto, en la Dirección General de Aduanas, se lleva una estadística bastante completa del movimiento de importación y exportación comercial de la República; en la de Minas del movimiento minero; en la Dirección General de Instrucción, de la estadística escolar. Es muy sensible que no se hubiese puesto en práctica todavía la Ley de Registro Civil, porque en lo que a demografía se refiere, los datos proporcionados por los párrocos son muy deficientes y fragmentarios.

Se hace de todo punto de vista indispensable que se realice un censo general de la República, que sirva de fundamento a todas las estadísticas y a todos los estudios, porque si no se tiene ese dato, es muy difícil deducir consecuencias y obtener resultados satisfactorios.



Bibliotecas

Me parece que es Carlyle quien dice que no hay mejor universidad que una buena biblioteca. Eso es en parte la verdad, a lo menos para algunos conocimientos que no necesitan de la experimentación, ni de la observación, como la literatura, la historia, el derecho, las ciencias económicas y tantos otros conocimientos, para los cuales es suficiente tener una buena colección de datos y de libros.

En Bolivia, desgraciadamente, no tenemos la costumbre de consultar a las bibliotecas públicas. Yo he tenido ocasión de ver en una de las bibliotecas que corrió a mi cargo hace muchos años, que los únicos lectores asiduos al establecimiento eran los que buscaban los periódicos del día. Siguiendo la práctica de todos los países civilizados del mundo, prohibí la lectura aislada de los diarios, a fin de que después pudiesen ser encuadernados convenientemente; pero, los lectores de entonces levantaron el grito al cielo y consiguieron que la Municipalidad de la que dependía la biblioteca, ordenase la entrega al público de los diarios.

No obstante que en Bolivia se venden muchos libros y que hay muchos libreros que han hecho su fortuna con este negocio, son muy pocas las personas que frecuentan las bibliotecas pú-

blicas. Eso se debe probablemente a que no hay ninguna biblioteca que esté organizada científicamente y que no hay catálogos impresos de ninguna de ellas y ya se sabe que la base esencial en aquella clase de instituciones está en el catálogo, hasta el punto que hay escritor que ha dicho que una biblioteca sin catálogo es un cuerpo sin alma.

En mis viajes por las Américas y por el antiguo continente había observado que uno de los grandes problemas para la conservación de los libros estaba en combatir los efectos del clima húmedo y de los innumerables insectos que los atacan.

Fijándome en que la ciudad de La Paz, no tenía ninguno de aquellos inconvenientes y que por el contrario, los libros se conservaban perfectamente y sin necesidad de las precauciones que aconseja la ciencia de la bibliotecanomía, presenté al Congreso Internacional de Historia y Geografía de Asunción del Paraguay, un proyecto de resolución por el cual se recomendaba a todos los países de América, la necesidad de establecer y fomentar una biblioteca americanista que encierre en su seno toda la literatura americana, que hoy por hoy es muy abundante, a fin de que las generaciones futuras puedan consultar cualquier libro, con la seguridad de que ha de estar bien conservado. Esta proposición fué aprobada por unanimidad y al presente la cartera de mi cargo le ha dado realidad, creando en esta ciudad una Oficina que pondrá las bases de esta magna obra.



La Biblioteca «Simón Bolívar» será pues una especie de museo del libro, donde las generaciones venideras podrán consultar todo lo que haya publicado en América desde el presente año, sin que exista el temor de que la humedad o los insectos deterioren ese material bibliográfico.

Espero que todas las naciones de América confirmando lo resuelto por sus representantes en el Congreso de Asunción, cumplirán con la promesa que hicieron de fomentar esta institución de cultura americana.

Hay que advertir que en la ciudad de La Paz, no existe ningún fenómeno que pudiera causar la destrucción de la Biblioteca, aquí no se conocen temblores, huracanes, ni inundaciones. Como las casas son de piedra o ladrillo, los incendios son muy raros.

A fin de propagar la afición de la lectura y de organizar debidamente las diversas bibliotecas del país, la Dirección General de Instrucción, ha de dar una serie de conferencias para la enseñanza de la bibliotecanómica y de la bibliografía científica, con el objeto de preparar un personal idóneo para esta clase de trabajos. De esa manera se despertará la afición por los estudios bibliográficos y muchas señoritas podrán tener una nueva manera de ganar la vida decorosa y agradablemente.

Yo no satisfaré mis aspiraciones y deseos por la educación nacional mientras no exista por lo menos una biblioteca en cada una de las capitales de provincias y mientras no se establezca

una biblioteca escolar en cada uno de los establecimientos docentes de la República.

A este respecto, no puedo menos que ensalzar el celo patriótico del Inspector de Instrucción del departamento del Beni, señor Alfredo Pereira Lanza que, comprendiendo la importancia de las bibliotecas, sobre todo en los pueblos donde no es fácil obtener libros por falta de buenas librerías, ha organizado en Trinidad una biblioteca escolar, que la ha puesto a disposición del público, a fin de fomentar la afición a la lectura y de contribuir de esa manera a la educación post-escolar del pueblo.

La Biblioteca Nacional de Sucre, que merced a la compra de las obras del célebre bibliófilo don Gabriel René Moreno y de las que pertenecieron al sabio ingeniero don Ernesto G. Rück, cuenta ya con un valioso contingente de libros nacionales y extranjeros, sufrió en años anteriores algunos cambios que recuerdan las permutas del cuento oriental de *Aladino o la lámpara maravillosa*, cuando un mago que conocía las virtudes mágicas de la lámpara que estaba en poder de Aladino, se propuso obtenerla con el cambio de lámparas viejas con lámparas nuevas, consiguiendo de ese modo hacerse dueño de la vieja lámpara llena de virtudes mágicas, en cambio de otra corriente, pero nueva. En años anteriores, un señor que conocía el valor de algunas ediciones antiguas propuso al Rector de la Universidad un cambio de libros, ofreciendo obras recientes en cambio de ediciones viejas y el buen señor aceptó la per-



muta creyendo haber hecho un buen negocio. Este asunto dió lugar a ciertas alusiones y críticas de prensa que obligaron al actual Director de la Biblioteca a sincerarse y demostrar que él no había tomado parte alguna en esos cambios.

Se hace absolutamente necesario el establecimiento de un taller de encuadernación en la Biblioteca Nacional, para que los libros y folletos en rústica no sufran el deterioro consiguiente. Asimismo, es preciso fijar una buena partida para que se vayan adquiriendo nuevas obras.

Como en el país no existe el interés que en otros lugares de contribuir con libros y toda clase de publicaciones a las bibliotecas públicas, tengo el sentimiento de expresar que muy pocas personas han hecho donativos a la Biblioteca Nacional, y más bien me complace hacer constar el testimonio de mi reconocimiento para la República del Uruguay y la «Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de Buenos Aires» que han contribuido con más de 500 volúmenes de literatura uruguaya y argentina para aquel establecimiento.

El Gobierno deseoso de contribuir a la propagación de la cultura popular compró la biblioteca del recordado estadista doctor Juan M. Saracho, y la envió a Oruro para que sirva de base a una biblioteca pública. El Rector de la Universidad encargó la dirección de ella al inteligente doctor Ricardo Tablares, que se ha preocupado mucho de su establecimiento y organización. Desgraciadamente, el plan de economías del Fisco actual hizo olvidar esta repartición de tanta impor-

tancia para el progreso cultural de Oruro y en el Presupuesto se omitió la partida correspondiente. Esta falta será subsanada en el presupuesto para la gestión de 1928.

La librería del célebre bibliófilo doctor José Rosendo Gutiérrez, adquirida por el Gobierno, ha sido cedida al Ateneo de la Juventud, con la condición de que sea puesta a la disposición del público. De esa manera, los jóvenes estudiosos y aficionados a la historia nacional, podrán consultar muchas obras actualmente agotadas, que han de abrir nuevos horizontes sobre nuestros problemas políticos e internacionales.



Museos

La memoria y el culto de los próceres y héroes es signo de cultura y adelanto. Los países bárbaros no recuerdan ni veneran a sus antepasados.

En Bolivia, cuyo término medio de cultura es todavía muy deficiente, hay muy pocas personas que se preocupan de ensalzar y honrar la memoria de los hombres grandes de nuestra historia. Por lo contrario, algunos pseudo-historiadores hacen gala de deshonrar a nuestros próceres, mirándolos y describiéndolos a través de vidrios oscuros empañados con la bilis que les rebosa de sus organismos mestizos y degenerados. El eminente historiador uruguayo don Luis Alberto Herrera que había tenido ocasión de leer una historia muy difundida en nuestro país, había expresado su disgusto a un diplomático boliviano, con una expresión gráfica y cortante.

«No hay derecho—le había dicho—de poner a la madre en una mesa de disección».

Esta falta de amor a la tierra donde vimos la luz por vez primera y sus héroes se nota en la indiferencia por su historia. Con excepción de la Sociedad Geográfica de Sucre, que han organizado un pequeño, pero interesante Museo Histórico y de algunos particulares que han ido reuniendo algunas prendas pertenecientes a los hombres gran-



des de nuestro pasado, no existe en el país un Museo Fiscal donde se guarden y veneren los recuerdos sagrados de nuestra historia.

El inteligente y laborioso investigador y anticuario peruano don Jorge M. Corvacho, gran coleccionista de documentos y de objetos arqueológicos, me ha ofrecido ceder a Bolivia muchos documentos relativos al Libertador Bolívar, con la única condición de que se establezca en La Paz, un Museo Bolivariano, como el que hay establecido en el Perú y como el que existe en Caracas. Aprovechando este gentil ofrecimiento, el Ministerio de mi cargo tiene la intención de organizar las bases para este Museo Bolivariano, que podría después ampliarse hasta ser un verdadero Museo Histórico Nacional, donde se conserven no sólo los documentos y objetos pertenecientes al gran héroe de la independencia americana, sino también los que pertenecieron a nuestros antepasados ancestrales de la época de Tihuanacu, los que nos quedan de la época incaica, los que han dejado los colonizadores españoles y los que conservamos del tiempo de la República.

El Museo Nacional, que funciona en el Palacio Tiahuanacu, ha sido organizado últimamente por el doctor Belisario Díaz Romero, el que desgraciadamente, se ha acogido a su jubilación, dejando en acefalía ese establecimiento que en años pasados sufrió varias y muy importantes pérdidas. Existiendo, como existen, varias leyes restrictivas para la busca y exportación de materiales arqueológicos, sobre todo los que se encuentran en la



región de Tiahuanacu, convendría centralizar en el Museo Nacional todos los objetos que se han encontrado en aquel pueblo y hacer que metódicamente se hagan excavaciones en los diversos puntos de la República donde se hallan riquezas arqueológicas dejadas por nuestros antepasados.



Distritos universitarios

La Universidad histórica de San Francisco Xavier de Charcas está a cargo del doctor Renato Riverín quien ha puesto todo su entusiasmo y conocimientos en su reorganización y progresos. Como fruto de sus labores ha publicado una Revista Universitaria, que recomiendo sea atendida y fomentada.

El Rector de la Universidad «Mariscal Andrés Santa Cruz» es el ex-antiguo educacionista doctor Eduardo Rodríguez Vásquez, quien ha presentado a este Ministerio, junto con su informe, un proyecto de ley orgánica de educación pública.

La Universidad de «San Simón» de Cochabamba, esta presidida por el conocido literato Ricardo Bustamante, que ha puesto todo su empeño en realizar el plan de construcciones escolares proyectado por el Supremo Gobierno.

La Universidad de «San Agustín» de Oruro, se halla entregada a la entusiasta y acertada dirección del doctor José María Sierra Galvarro, quien ha subido al Rectorado siguiendo una honrosa tradición de familia; pues en años anteriores ocuparon esa digna posición su abuelo el doctor Manuel Soria Galvarro y su tío el doctor Rodolfo Soria Galvarro. Su labor eficiente en ese cargo se ha dejado sentir principalmente en la organización



de los regimientos escolares y de las brigadas de *boy-scouts*.

Por renuncia del Rector de Potosí doctor Enrique González Duarte, ha ocupado últimamente esa posición el doctor Alberto Saavedra Nogales.

La Universidad «Gabriel René Moreno» de Santa Cruz esta interinamente a cargo del señor José Callaú.

En la Universidad «Juan Misael Saracho» de Tarija, el Rector es el doctor Alejandro del Carpio.

El Distrito Universitario del Beni, está a cargo del competente educacionista Alfredo Pereira Lanza, quien ha llegado a organizar perfectamente las escuelas, apesar de los inconvenientes de la distancia enorme que separa esa región, de los otros centros poblados de la República. Las estadísticas escolares enviadas por el señor Pereira Lanza, son modelos en su género y deben ser imitadas en los otros distritos de la República.

Como en los anexos de la presente Memoria se han de publicar los informes pasados por los jefes de los diversos distritos universitarios, no quiero extenderme en los detalles y sugerencias consignados en ellos.



cudhis 
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Sección Agricultura



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Sección Agricultura



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Agricultura

De todas las industrias que en beneficio del hombre existen en el mundo, ninguna más importante que la Agricultura, porque merced a ella, la Humanidad puede existir y desarrollarse.

Primum vivere de inde philosophare, dice un refrán latino; «primero vivir y después filosofar». Y como para vivir es preciso comer, nada más importante que preocuparse de buscar alimentos para todos, a fin de que nadie sufra por su falta.

De esta necesidad fisiológica universal nace la importancia de la agricultura y de las industrias anexas y es uno de los deberes primordiales del Estado, el de preocuparse de la alimentación del pueblo.

Si la gente está hambrienta, mal puede preocuparse de su cultura y de otras actividades.

El polígrafo español Joaquín Costa, ha dicho de una manera muy gráfica que los más grandes problemas de una nación son: «la despensa y la escuela». Es decir el alimento corporal y el espiritual.

En Bolivia hasta ahora, nadie se ha preocupado intensamente del problema fundamental de la alimentación del pueblo. Con esa impasibilidad granítica de nuestro pueblo, vemos que los productos alimenticios son carísimos comparados con los de otros países y sin embargo, permanecemos tranquilos, esperando que el cielo se apiade de nosotros y nos envíe buenas cosechas.

Algunos políticos y periodistas han hecho notar que la mayor parte de los artículos de primera necesidad para la vida del pueblo, nos vienen del extranjero; la harina, el azúcar, el arroz, hasta la carne, tenemos que importar de otros países y sin embargo, inmensos latifundios permanecen sin cultivo, descansando en espera de que el aire y las lluvias fertilicen los terrenos agotados por las cosechas.

El problema agrícola de Bolivia se reduce a que el pueblo no quiere trabajar o mejor dicho no sabe trabajar, porque con el mismo esfuerzo que hoy se emplea en el cultivo de los campos, podría duplicarse la producción nacional. Bastaría para ello modificar los sistemas de labranza, seleccionar semillas, emplear abonos adecuados y escoger los terrenos propios para cada cultivo. Aquí no tenemos el problema pavoroso de la Europa occidental o del oriente del Asia, donde sobra población y faltan tierras. Aquí por lo contrario, las tierras sobran y los hombres faltan.

La forma y sistemas de cultivo que se usan en el país son los mismos que importaron los españoles en el siglo XVI, inferiores a los que seguían los indios en tiempos de los Incas. Pues en esta época, se empleaban algunos abonos, como el guano de las islas del Océano Pacífico, que hoy solamente se usa en Europa. Además, como no conocían los bueyes ni el arado, el trabajo era más intenso, pues se hacía personalmente y gracias a eso, se puede hoy todavía contemplar en las faldas más encarpadas de los cerros del altiplano u-



na serie de paratas donde los antiguos cultivaban sus sementeras. Doce millones de personas eran perfectamente alimentadas con las papas, quinua, ocas y demás productos del altiplano y con el maíz de los valles. Grandes acueductos llevaban a las tierras de cultivo el riego fecundante y gracias a un sistema de transporte de víveres de un lugar estéril a otro fértil no existía el hambre en el Imperio del Tahuantinsuyo.

Es verdaderamente triste el comprobar que los productos originarios de nuestra tierra, como son las papas y el maíz sean más caros en su tierra de origen que en otros países. Todo por la incuria de nuestra gente que no quiere salir de los sistemas rutinarios y atrasados que aprendieron de sus padres,

Es tiempo de sacudir con intensidad esa inercia y tomar medidas eficientes para combatir ese estado de cosas.

Hay que intensificar la educación agrícola del pueblo. Hay que hacer propaganda en favor de los modernos sistemas de cultivo. Hay que importar nuevas semillas y nuevas plantas. Hay que traer nuevas maquinarias y sobre todo hay que cambiar la mentalidad de los hacendados que creen que un año abundante, cuando los productos bajan de precio, es un año malo.

El ideal para Bolivia estará cuando los víveres lleguen a valer lo que valían a mediados del siglo XIX. Don José María Dalence en su célebre Estadística de Bolivia, cuenta que la fanega de trigo costaba Bs. 3.20, la carga de maíz, Bs.

2.00 y la de papas, Bs. 1.00. Así con poco esfuerzo, todos estaban satisfechos y podían dedicar sus actividades a otras obras, sin la preocupación intensa y violenta del alimento cotidiano.

La ciencia moderna aconseja que cuando un producto agrícola es muy abundante y por consiguiente baja de precio, hay que transformarlo. Así por ejemplo, la crisis agrícola que hoy preocupa al departamento de Cochabamba, por la baja del precio del maíz, podría conjurarse desde luego, transformando el maíz en manteca, por medio de la crianza de cerdos. La manteca es un producto valioso que se importa por más de Bs. 200.000 anuales.

La Dirección de Agricultura, dependiente del Ministerio de mi cargo, ha empezado a editar una revista destinada a la propaganda de la agricultura científica estudiando sobre bases estadísticas ciertas las modificaciones que es preciso hacer en aquella industria.

El Ministerio de mi cargo no estará contento hasta que vea que la producción nacional suficiente para atender todas las necesidades del país. Una vez conseguido este propósito, podrá pensar en la exportación de productos agrícolas.

Al presente es sensible anotar que pasan de Bs. 15.000.000 los que se importan en el país de productos agrícolas y ganaderos. Esto es una vergüenza para nuestra población, si se tiene en cuenta que en Bolivia tenemos todos los terrenos y todos los climas imaginables, desde las nieves perpétuas hasta las regiones más tórridas.



Estadística Agrícola

La base de todo estudio social o económico está en la Estadística. Sin ella es imposible darse cuenta de la marcha de las cosas, porque para todo cálculo es preciso conocer los elementos de los cuales se han de sacar las consecuencias sociales o económicas.

En materia de agricultura es punto capital para cualquier reforma o modificación en la forma de cultivos, en el empleo de los abonos, en la selección de las semillas, etc., el conocer los resultados numéricos de un modo exacto y detallado. Sin esta base no se puede emprender ninguna reforma.

En Bolivia tenemos un sistema muy incorrecto e incompleto de calcular la producción de la tierra. No se mide el terreno ni se pesa el abono y tan sólo se toma en cuenta la cantidad de la semilla empleada; así es que, para dar un informe sobre la producción de una parcela determinada, no se dice cuánto ha dado por hectárea, sino que se consigna solamente el resultado que ha producido una cantidad determinada de semilla. Resultado que no dice nada si no se compara con la extensión del terreno sembrado. Por ejemplo, es muy corriente oír decir: en este terreno he sembrado tres cargas y me ha dado de cosecha quince, pero, como no se conoce la ex-

tensión de la superficie sembrada, se equipara la producción de una hectárea con la de dos o tres, lo cual no es exacto ni justo.

Hace pocos años que el National City Bank de Nueva York, envió a Bolivia un experto para estudiar las condiciones económicas del país. Este señor se dirigió a Cochabamba y cuando yo le pedí informes sobre su viaje, me dijo que no había podido hacer mucho, porque los terrenos de los alrededores de Cochabamba eran más caros que los de los alrededores de Nueva York. Este es otro punto que hay que tener en cuenta en los datos sobre la agricultura boliviana. Los precios de las fincas no se calculan por su producción actual, es decir por 'su verdadera renta, sino por las posibilidades futuras; por eso alguien decía que los propietarios de fincas quieren vender el porvenir y no el presente de sus propiedades.

Otro inconveniente para tener una buena estadística agrícola es la falta de atención que a ella prestan las autoridades inferiores encargadas de recoger los datos. En diversas ocasiones, se han dirigido circulares a todos los subprefectos para que envíen a la Dirección de Agricultura o a la Oficina de Estadística los datos sobre la producción de los diversos cantones de su jurisdicción. Son muy pocas las autoridades de provincias que cumplen con este deber.

Por estas razones, la estadística agrícola de la República es muy deficiente y convendría sancionar una ley que fije alguna responsabilidad a los funcionarios encargados de efectuarla.



Escuela Agrícola "El Tejar" de Tarija

La Granja Escuela inaugurada en la ciudad de Tarija, en 18 de julio del año próximo pasado, se ha desenvuelto hasta la fecha, con toda normalidad, tanto en lo que se refiere a la instrucción teórica que en ella se da a los alumnos, como en la realización de trabajos y cultivos agrícolas.

En la dirección del establecimiento se encuentra el señor N. Novillo Villarroel, Ingeniero Agrónomo titulado en Santiago de Chile, en reemplazo del señor Hans Reld, que formuló renuncia de su cargo en diciembre del año pasado. El resto del personal docente está constituido por personas competentes y profesionales, de cuya labor se espera los mejores resultados.

Se dictan los cursos y se hacen trabajos de cultivo y experimentación de acuerdo con un plan racional, aprobado por la Dirección General del ramo.

El número de alumnos con que actualmente cuenta la Granja Escuela, es de 21, habiéndose seleccionado a unos y retirado a otros por motivos disciplinarios.

En el edificio de la Escuela se han hecho reparaciones indispensables y adaptaciones urgentes. Sin embargo, es necesario trabajar mayor número de aulas, dormitorios, a fin de dotar de



las mejores condiciones al local. El Ministerio decretará un pago de Bs. 5,000 con destino a la iniciación de estas ampliaciones y construcciones.

Se han establecido en la Granja Escuela varias secciones: de «avicultura», «apicultura», «animales de crianza», «arboricultura», «horticultura», «sericicultura»; a las que se les procurará el mayor incremento a medida de las posibilidades económicas del Tesoro Público, así como también de los rendimientos de la misma Escuela.

Se formado también un campo experimental de cultivos y el Ministerio ha de enviar semilla de trigo, que ha solicitado a Buenos Aires, a fin de hacer el cultivo intensivo de este cereal, así como de hacer experiencias de otros cultivos.

Se contratará los servicios de Milciades Peñaloza, para que tenga a su cargo el manejo, cuidado y conservación de la maquinaria agrícola que se ha enviado a la Escuela, del tractor cuyo funcionamiento requiere de la atención de un técnico y del camión con que cuenta también la Granja.

Es grande la importancia de la Granja Escuela de Tarija, ya que habilitará mayordomos y agricultores prácticos que puedan después prestar útiles servicios dirigiendo, organizando e incrementando la agricultura en los diversos departamentos de la República. Es necesario prestarle toda la atención que merece ya que si bien, hasta la fecha, está en la iniciación de su labor, deberá tenderse a conseguir los fines de su programa y si ahora, ella no

se desenvuelve mejor, es por la carencia de recursos.

Sería conveniente que la Oficina de Defensa Agrícola y Ganadera, creada por Ley de 3 de noviembre de 1926, sea anexada a la Escuela Agrícola de Tarija, en la que prestaría importantes servicios, sin que por eso su radio de acción disminuya en nada, ya que el personal podrá trasladarse fácilmente a cualquier punto del departamento.



Arboles Frutales

La falta de recursos fiscales ha impedido el establecimiento de la Escuela de Arboricultura en la Villa de Obrajes, del departamento de La Paz, creada por Decreto Supremo de 22 de octubre de 1925, a base de las 16,000 plantas frutales que adquirió el Gobierno, del contratista Escoubes.

Con el objeto de mejorar las variedades de árboles frutales, el Gobierno ha vendido a precio de costo y obsequiado a algunas Prefecturas y Municipalidades de la República, varios lotes de árboles, quedando aún otros en Obrajes que servirán para el establecimiento de un criadero.

Las plantas tanto frutales como ornamentales que se han adquirido del criadero «Santa Inés» de Santiago (Chile) importan un valor de Bs. 200.000 aproximadamente, y lo que pretende el Gobierno es establecer un criadero nacional, ya sea en Sucre o Cochabamba, con capacidad de producir árboles frutales, forestales y de ornamentación, en número suficiente para abastecer las necesidades de la República, y no tener, por consiguiente, que recurrir en lo posterior a este género de importaciones.



Industrias Agrícolas

La crisis actual por la que atraviesa el departamento de Cochabamba, con motivo de la baja del precio del maíz y la enorme importación de harina de trigo extranjera, han preocupado hondamente al Ministerio de mi cargo, en el sentido de establecer en la República la industria harinera. Además, consecuente con el partido político al que tengo la honra de pertenecer, en cuyo programa se dice que el pan que se consume en Bolivia debe ser fabricado con harina boliviana, he puesto todos los medios para conjurar aquella crisis para obtener que Bolivia llegue en un tiempo no lejano a producir toda la harina que consume.

Me puse al habla con una gran empresa molinera de capital belga, pero que actualmente tiene el grueso de sus negocios en la República Argentina. Esta compañía se ha comprometido a establecer dos grandes molinos harineros, cada uno con valor de 3.000.000 de pesos, uno en La Paz y otro en Cochabamba. Las condiciones generales que solicita, son bastante convenientes para la industria agrícola, para el pueblo y para el Fisco. Se reducen a las siguientes: la Empresa se obliga a comprar todo el trigo que actualmente se produce en la República, más o menos 18.000 toneladas. El trigo que falte para subvenir al consumo actual del país, más o menos 50.000



toneladas el primer año lo importará de Australia, la República Argentina u otra región productora. De todo el trigo que importe, cederá al Gobierno una parte para semilla, a fin de aumentar la producción nacional al segundo año. Seguramente que lo que produzca el país será mucho más de las 18.000 toneladas actuales, entonces la importación del trigo extranjero disminuirá en la misma proporción que el aumento de trigo nacional. Al tercer año se hará el mismo cálculo, hasta conseguir que no haya necesidad de importar ni un grano de trigo extranjero. Este caso lo calcula la compañía que se producirá a los cinco años de implantado el molino. A fin de no encarecer la vida y perjudicar al pueblo consumidor, el aumento de los derechos de aduana a la harina extranjera será tan moderado que tan sólo compense la diferencia de precio entre el producto extranjero y el nacional, que en ningún caso sería mayor que el actual.

Yo he tomado esta proposición con todo entusiasmo, porque si se la lleva a cabo, salen ganando todos: los agricultores, que tendrán siempre mercado para su trigo, cualquiera que sea la producción; los consumidores, porque no sufrirán aumento en el precio del pan; y el país en general, porque los seis millones de bolivianos que actualmente se van al extranjero se quedarán en la República. Por lo pronto el Gobierno ha pedido treinta toneladas de semillas de trigos, para comenzar los experimentos.

La crisis del maíz, podría también conju-



rarse ahora mismo, con su transformación en carne. Es lo que se ha hecho en el centro de los Estados Unidos, donde en cierta época la producción del maíz fué tan grande que el precio bajó de un modo alarmante. Entonces, los agricultores se dedicaron a la cría de cerdos de donde resultó la gran industria de carne, que ha hecho célebre a Chicago. Actualmente se importa del extranjero manteca de cerdo por un valor de más de Bs. 200.000 que perfectamente se podría producir en el país, quedando como sub-productos los jamones y demás carnes conservadas.

El país el año 1921 importó tejidos de algodón, por un valor de Bs. 9.000.000. El valor de esa importación ha rebajado un poco en 1925, pero esa disminución no se ha debido a que se hubiese importado menor cantidad sino a que rebajaron los precios, pues el número de kilogramos importados ha seguido subiendo desde 750.000 hasta 1.800.000 kilogramos.

Como en el país hay grandes zonas algodoneras, convendría que se fomente el cultivo de esta planta, mucho más que hay variedades autóctonas de primera calidad, como el algodón de Chiquitos, que al decir del Dr. Saac, es superior al de Egipto y al de E.E. U.U. El Ministerio de mi cargo ha repartido en días pasados semilla de algodón para que la experimenten los agricultores.

El cultivo de la remolacha azucarera, que ha dado excelentes resultados en las orillas del Lago podría ser la base también de una floreciente industria.

Repoblación Forestal

Un problema físico y económico que preocupa a la mayor parte de las naciones del mundo es el de la despoblación forestal.

Se sabe que la vegetación o mejor dicho los árboles, tienen una gran influencia sobre el clima de los lugares: contribuyen a mejorar considerablemente la temperatura de una comarca no sólo porque regularizan la evaporación del suelo sino que sirven de valla a las corrientes frías de vientos; por ser buenos conductores de la electricidad neutralizan los efectos violentos de la atmósfera; normalizan la caída de las lluvias y evitan que éstas arrastren la tierra vegetal; por la acción absorbente de las raíces y hojas de los árboles, los bosques impiden que se formen esos grandes aluviones o avenidas que causan la desolación en ciertas regiones; por la misma razón sirven para desecar los pantanos y por consiguiente, evitan el desarrollo del paludismo y de otras epidemias. La acción química de los árboles de absorber ácido carbónico y producir oxígeno, contribuye al saneamiento de los lugares.

Desde el punto de vista económico, los árboles son grandes fuentes de riqueza, por su madera, por su corteza, como en el corcho, por las esencias que encierran como el pino, del que se



extrae la trementina, y por sus condiciones de combustible, base de muchas industrias y de la economía doméstica.

En Bolivia, sobre todo en la extensa zona del altiplano y de las regiones mineras, las más pobladas de la República, el asunto de combustible tiene una importancia capital; porque como no hay bosques próximos, ni tampoco carbón de piedra o petróleo, el único combustible empleado es el estiércol de la llama o de la oveja, producto que debería ser usado solamente como abono para fertilizar los campos. La falta de este fertilizante natural trae como consecuencia la esterilidad de la tierra y por consiguiente la carestía de los viveres.

El fenómeno de la despoblación forestal ya fué notado en los primeros años de la conquista española; y el Virrey Toledo, en sus célebres Ordenanzas, prescribió que se obligue a todos los pobladores del antiguo Perú a no derribar árboles sin reemplazarlos.

Si se hubiera seguido esa sabia política forestal, las condiciones del clima de Bolivia hubieran sido muy distintas, y algunas regiones como Mizque, riquísimas y sanas, no hubieran tenido como hoy en día el flagelo del paludismo.

La fiesta del árbol establecida en la mayor parte de las naciones civilizadas, tiende a despertar en los niños el amor a los árboles y a demostrarles su importancia. Merced a esa propaganda, los japoneses, en Corea, en los diez primeros años de su ocupación han hecho plantar por los niños

de las escuelas cien millones de árboles, corrigiendo así la imprevisión de los coreanos, que atingidos por el frío fueron quemando bosques enteros. En el Japón, durante el tiempo que viví en ese Imperio, se votó una ley sobre repoblación forestal cuyos resultados deberían verse solamente a los cien años. Si gobernar es prever, sirva ese ejemplo para otros países que no ven sino el día presente, como los salvajes.



Piscicultura

De todos los alimentos utilizados por el hombre, uno de los más importantes es el pescado, por la cantidad de fósforo y sustancias proteicas que contiene; de tal manera que los pueblos que emplean el pescado como base de alimentación son fuertes y sanos. Eso se ve perfectamente comparando los indios de las orillas del Lago Titicaca, con los otros indios del altiplano. Los primeros son robustos y recios y no así los otros, que son débiles y entecos.

Los pescados que se encuentran en el Lago y en los ríos próximos son de cinco a seis especies y apenas si bastan para la alimentación de los pobladores de las comarcas cercanas. Hasta ahora no se ha tomado ninguna medida para fomentar artificialmente la crianza de nuevas variedades de peces, a pesar que de la piscicultura de agua dulce ha llegado a ser una ciencia experimental de resultados positivos.

En todos los países civilizados de la tierra se han puesto establecimientos para la crianza de peces, crustáceos y moluscos y los resultados han sido verdaderamente maravillosos. Basta considerar lo que ha pasado en el oeste de los E. E. U. U. donde no existían algunas de las variedades de los salmónidos y por consiguiente eran pescados escasos y caros. En la actualidad, gracias a las pis-

cifactorías que se han establecido en todos los ríos que van a desembocar en el Océano Pacífico, no sólo hay salmones para el consumo local, sino que se han establecido grandes fábricas de pescados en conserva que surten a todo el mundo. En Chile ha pasado otro tanto y en el Japón la industria de la piscicultura ha llegado a un desarrollo tal que se encuentran peces delicadísimos en los diversos lagos del interior del país como en el lago Hakone, el lago Biwa y otros. Las truchas asalmonadas de este último lago son los pescados más exquisitos que he comido.

Si el H. Congreso quisiera votar alguna partida para la fundación de una piscifactoría en algunos ríos que desembocan en el Lago Titicaca, se podrían ensayar algunas de las especies de agua dulce, y al cabo de pocos años tendríamos una fuente para la alimentación del pueblo.

También se podrían hacer ensayos en los ríos que bajan de la cordillera en dirección a la hoya amazónica y a la del Plata y entonces, las poblaciones próximas a ellos, gozarían de alimentación sana y nutritiva, evitando de esa manera el gran consumo de carne que se hace en el interior de Bolivia, causa de muchas enfermedades.

Leyes Protectoras de las Aves

Siendo tan extenso el territorio boliviano y la población tan poco densa, no se ha dejado sentir todavía la necesidad de dictar leyes sobre la caza de las aves útiles para la agricultura; pero, como «gobernar es prever», no hay que esperar que desaparezcan las especies útiles para preocuparse entonces del problema.

La falta de leyes o mejor dicho de su aplicación, en lo referente a la caza de chinchilla y de las vicuñas, ha causado la casi desaparición de estos animales tan valiosos por la calidad de su piel y de su lana.

Se sabe perfectamente la utilidad que prestan a la agricultura las aves carnívoras e insectívoras, hasta el punto que se ha hecho un cálculo sobre la economía que reporta al agricultor cada una de esas aves. Así una golondrina salva de la destrucción a más de 45,000 manzanas anualmente y en la avaluación de la importancia económica de cada una de esas aves se calcula que no baja de cien pesos anuales lo que ahorra destruyendo insectos y larvas.

Para conseguir resultados eficientes en la protección de las aves y otros animales útiles, como son los sapos, algunas variedades de serpientes, etc., es preciso comenzar la enseñanza de sus ventajas desde la niñez, haciendo conocer en las



escuelas, por medio de conferencias y de libros adecuados, la importancia que para la vida vegetal tienen aquellas especies animales.

Siguiendo los sistemas de otros países más adelantados que el nuestro convendría estudiar primero las diversas especies de animales útiles para los cultivos, y después dictar leyes adecuadas para su protección. Lo mismo debe hacerse en lo referente a la pesca, pues, como muchos de los ríos están lejos de los centros poblados, los pescadores cogen los peces con dinamita o usando algunas yerbas como el *barbasco* que mata un número de peces mucho mayor que el que puede pescarse.



Ganadería

Sin embargo de que la riqueza ganadera de Bolivia, según estadísticas tomadas por la Dirección General de Agricultura, alcanza a la enorme suma de Bs. 200.000.000, los resultados que vemos en la práctica son muy deficientes. El ganado es raquítico y por consiguiente de poco peso, la producción lechera es mínima y la mortalidad del ganado en ciertas regiones de la República es muy subida.

Algunas epizootías han diezmado y siguen diezmando el ganado, sobre todo en las regiones de clima tórrido como en el Beni, Santa Cruz, Tarija, etc.

El Ministerio de mi cargo, por intermedio de la Dirección General de Agricultura, ha enviado en diversas ocasiones, vacunas, sueros y otros remedios como el «Naganol» Bayer 205, para combatir el carbunco, el mal de cadera y otras epizootías que diezman el ganado. Ha formado también, con el mismo objeto, comisiones encargadas de estudiar dichas enfermedades y evitar su propagación. Ha nombrado veterinarios regionales en las partes limítrofes de nuestro territorio, a fin de que eviten el ingreso de animales enfermos y certifiquen sobre la sanidad de los que exportamos.

Hasta ahora los hacendados, salvo raras excepciones, no se han preocupado de mejorar las razas del ganado criollo. En la mayor parte de la República subsiste el ganado vacuno, lanar o de cerda, que trajeron los españoles cuando la conquista, pero, degenerado por la altura, por la falta de alimentos adecuados y por el frío.

El Gobierno deseoso de fomentar esta importante rama de la industria agro-pecuaria, pidió para Cochabamba un toro semental de calidad superior y lo puso en venta entre los agricultores. A pesar de haberse hecho la rebaja en el precio del remate hasta la tercera décima, no ha habido postor, y por reclamaciones del Prefecto y del vecindario se ha dejado dicho animal, para que contribuya al mejoramiento del ganado de aquel distrito agrícola.

Sería de una importancia muy grande para el porvenir ganadero de la República el establecer una granja experimental, como la de Chuquibambilla en el Perú, donde el Gobierno se ha dedicado a la selección y mejoramiento de las razas criollas, con grandes y muy ventajosos resultados.

La riqueza ganadera de Bolivia según se desprende de los cuadros estadísticos levantados por la Dirección General de Agricultura, es la siguiente:

Ganado vacuno.....	1.404.315
« ovino.....	4.150.560
« caprino.....	415.781

Ganado porcino.....	267.680
« equino	309.938
Camélidos (llamas, alpacas).....	1.168.300

Hay que advertir que estas cifras son muy inferiores a la realidad, porque dada la enorme extensión del territorio boliviano y el temor que tienen los hacendados para confesar su riqueza pecuaria, creyendo que les han de subir los impuestos, no es posible obtener una estadística correcta y exacta.

Conclusión

Confiando en que la Representación Nacional dará favorable acogida a las indicaciones que me he permitido presentar a su consideración y que el Presupuesto de Instrucción y Agricultura, dentro del estado de crisis del Tesoro Público, no sufrirá disminuciones apreciables, hago votos porque el acierto del H. Poder Legislativo esté en consonancia con el anhelo popular, que piensa y siente que la verdadera fuerza de una nación, está en la cultura de su pueblo.

La Paz, 6 de agosto de 1927.

Victor Muñoz Reyes.





cudhis 
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS -
UMSS, was made possible through the decisive support of the
Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



cudhis 
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS -
UMSS, was made possible through the decisive support of the
Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).